

REPORTE SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

INDICADORES ESTRATÉGICOS



GRUPO IPS



✉ CONTACTO@GRUPOIPSMEXICO.COM 🌐 GRUPOIPSMEXICO.COM

CONTENIDO

Introducción.	3
Una mirada rápida.	4
El delito cambió y tenemos que entenderlo.	6
40 horas sin bajar la guardia.	8
La seguridad privada en el top de los empleadores en México.	11
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2025 Principales resultados	14
Incidencia delictiva. Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	20
Personas desaparecidas.	23
Homicidios dolosos.	28
El fenómeno a nivel local.	32
Algunos delitos de impacto sobre las empresas y la productividad.	39
Síntesis.	48
Fuentes.	53
Anexo:Algunos delitos por estado Enero - agosto de cada año.	56

Introducción

La edición número 50 del Reporte de los indicadores estratégicos de seguridad pública, correspondiente a septiembre de 2026, amplía el análisis habitual con la incorporación de información que permite observar la seguridad desde perspectivas distintas y complementarias. Junto con los registros administrativos sobre incidencia delictiva, víctimas, personas desaparecidas y otros fenómenos asociados, se presentan los principales resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI.

La incorporación de la ENVIPE permite contrastar dos formas distintas de aproximarse al fenómeno de la inseguridad. Mientras los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública parten de delitos conocidos en las carpetas de investigación, la encuesta recoge la experiencia directa de las personas y los hogares y aporta información sobre victimización, delitos ocurridos, cifra oculta, percepción de inseguridad y costos asociados. Se trata de universos y metodologías diferentes que, leídos de manera conjunta, permiten construir una visión más amplia del problema.

Esta edición incluye además tres textos de análisis que abordan transformaciones relevantes para la seguridad y para el sector empresarial. El primero plantea la necesidad de entender cómo han cambiado las formas de delinquir y las capacidades de prevención que requieren personas y organizaciones. El segundo analiza los retos que representa la reducción gradual de la jornada laboral para una actividad que debe mantener servicios continuos. El tercero estudia la evolución del empleo relacionado con la seguridad privada y su creciente presencia dentro del mercado laboral mexicano.

El reporte mantiene asimismo el seguimiento nacional, estatal y municipal de los homicidios dolosos, así como el análisis de las personas desaparecidas y no localizadas mediante cortes comparables del Registro Nacional. La combinación de series, tasas, comparativos territoriales y datos recientes busca distinguir cambios coyunturales de tendencias que requieren seguimiento durante periodos más amplios.

En las secciones posteriores se desarrollan los apartados de incidencia delictiva, personas desaparecidas y no localizadas, evolución y nivel de los homicidios dolosos, el fenómeno a nivel local y otros delitos de impacto vinculados con unidades económicas y negocios, además de un anexo con algunos datos por entidad federativa.

Reafirmamos nuestro compromiso de proporcionar a nuestros clientes y lectores información útil para contar con un panorama estadístico verificable que respalde la implementación de estrategias de prevención y atención a incidentes que puedan poner en riesgo al personal, la inversión, el equipamiento, los procesos y la continuidad del negocio de sus empresas.



Una mirada rápida

Delitos y víctimas reportados en las fiscalías y procuradurías

(Enero - agosto de cada año).

Una mirada sintética de delitos que mostraron **incrementos** y **reducciones** en los primeros ocho meses de 2026 respecto del mismo periodo del año anterior.

Delito	2024	2025	2026	Cambio % 2025 vs 2024	Cambio % 2026 vs 2025
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	4,268	3,521	4,134	-17.5	17.4
Daño a la propiedad	97,775	89,276	94,293	-8.7	5.6
Violencia familiar	191,011	180,356	187,675	-5.6	4.1
Lesiones dolosas ¹	127,173	119,856	120,868	-5.8	0.8
Narcomenudeo	62,235	70,757	71,006	13.7	0.4
Abuso sexual	23,512	22,124	22,099	-5.9	-0.1
Extorsión ¹	7,262	7,838	7,620	7.9	-2.8
Feminicidio ¹	576	466	442	-19.1	-5.2
Robo a negocio	49,675	45,057	42,539	-9.3	-5.6
Robo a transeúnte en vía pública	37,332	30,449	27,308	-18.4	-10.3
Robo a casa habitación	31,081	24,842	20,962	-20.1	-15.6
Robo en transporte público colectivo	7,450	7,521	6,311	1.0	-16.1
Robo de vehículo automotor	89,995	78,134	64,779	-13.2	-17.1
Robo a transportista	5,356	4,066	3,233	-24.1	-20.5
Homicidio doloso ¹	20,147	16,748	11,586	-16.9	-30.8

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

¹ Se refiere al número de víctimas. El resto corresponde al número de delitos.

Aquí, su evolución en los últimos tres meses.

Delito	2026			Cambio % julio vs junio	Cambio % agosto vs julio
	Junio	Julio	Agosto		
Robo a transportista	420	322	392	-23.3	21.7
Robo en transporte público colectivo	738	760	882	3.0	16.1
Violencia familiar	25,029	24,981	24,383	-0.2	-2.4
Robo a transeúnte en vía pública	3,517	3,353	3,268	-4.7	-2.5
Narcomenudeo	8,729	9,694	9,385	11.1	-3.2
Daño a la propiedad	12,195	12,143	11,745	-0.4	-3.3
Abuso sexual	2,988	2,730	2,626	-8.6	-3.8
Robo de vehículo automotor	7,831	7,849	7,526	0.2	-4.1
Homicidio doloso ¹	1,363	1,323	1,264	-2.9	-4.5
Robo a casa habitación	2,527	2,719	2,594	7.6	-4.6
Lesiones dolosas ¹	16,189	15,508	14,727	-4.2	-5.0
Extorsión ¹	939	974	897	3.7	-7.9
Robo a negocio	5,166	5,775	5,228	11.8	-9.5
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	568	571	508	0.5	-11.0
Feminicidio ¹	50	63	56	26.0	-11.1

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

¹ Se refiere al número de víctimas. El resto corresponde al número de delitos.

El delito cambió y tenemos que entenderlo.



Por Armando Zúñiga

*Publicado en La Prensa
13 de septiembre de 2026*

Durante muchos años, cuando hablábamos de inseguridad, pensábamos casi de inmediato en un asalto, el robo de un automóvil o algún delito cometido en la calle. Hoy esa realidad sigue presente, pero hay otra que está creciendo frente a nosotros y que merece mucha más atención.

El delito está cambiando.

Los resultados de la ENVIPE 2025 del INEGI ayudan a dimensionarlo. Durante 2024 se estima que ocurrieron 33.5 millones de delitos en México y 23.1 millones de personas mayores de 18 años fueron víctimas. Entre los delitos más frecuentes aparecen el fraude, el robo o asalto en calle o transporte público y la extorsión.

El dato que particularmente me llama la atención es el fraude. La tasa llegó a 7 mil 574 casos por cada 100 mil habitantes, mientras que la extorsión alcanzó 5 mil 971.

No son solamente números. Detrás hay personas que perdieron sus ahorros, empresas engañadas, negocios amenazados y familias que recibieron una llamada que les cambió el día.

Y esto nos obliga a entender la seguridad de otra manera.

Para una empresa ya no basta con tener cámaras, controlar accesos o proteger físicamente sus instalaciones. Hoy también debemos preguntarnos quién tiene acceso a nuestra información, cómo verificamos una transferencia, qué hacemos ante una llamada sospechosa y, sobre todo, si nuestros colaboradores saben cómo reaccionar frente a un intento de fraude o extorsión.

Hay otro dato del INEGI que no podemos normalizar: 93.2% de los delitos ocurridos en 2024 no fueron denunciados o no derivaron en una carpeta de investigación. Es una cifra enorme y también una llamada de atención.

Si las autoridades no conocen buena parte de lo que sucede, difícilmente podrán tener toda la información necesaria para prevenir, investigar y perseguir estos delitos. Por eso necesitamos recuperar la confianza en la denuncia, pero también hacerla más sencilla y efectiva.

Para quienes generamos empleos y dirigimos empresas, este cambio tampoco puede verse como un problema exclusivo de las autoridades. Un fraude puede comenzar con un correo aparentemente inofensivo; una extorsión, con información que alguien obtuvo de nuestras propias redes sociales. Muchas veces la primera barrera de protección no será una patrulla ni una cámara, sino un trabajador que sepa identificar el riesgo y tenga claro qué hacer.

Por eso la capacitación dejó de ser un complemento. Tiene que formar parte de la operación cotidiana de cualquier organización, sin importar su tamaño. Protocolos sencillos, canales internos de alerta, verificación de información y una comunicación permanente pueden hacer una diferencia enorme. Invertir en prevención cuesta; enfrentar las consecuencias de no haberlo hecho casi siempre cuesta mucho más.

Desde la seguridad privada también tenemos tarea. Nuestra industria debe seguir profesionalizándose, incorporar tecnología, fortalecer el análisis de riesgos y trabajar cada vez más en prevención e inteligencia. La seguridad ya no puede comenzar cuando ocurre un incidente.

México está viendo una transformación en la forma de delinquir. Algunos delitos disminuyen, otros crecen y otros simplemente encontraron nuevas maneras de llegar hasta nosotros.

El delincuente ya cambió su forma de operar. Nosotros no podemos seguir cuidándonos como antes.

40 horas sin bajar la guardia.



Por Armando Zúñiga

*Publicado en Excelsior
14 de septiembre de 2026*

La reducción de la jornada de trabajo de 48 a 40 horas, que busca favorecer la convivencia familiar y mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras, nos parece uno de los cambios más importantes de los últimos años en materia laboral. El cambio es especialmente complejo para las actividades cuya operación debe mantenerse en forma continua todos los días del año.

Es el caso de la seguridad privada, en la que un puesto de vigilancia requiere cubrir las 168 horas de la semana, aun cuando disminuya la jornada individual de cada trabajador, y en la que será necesario reorganizar turnos, contratar más personal, pagar horas extraordinarias o modificar el diseño de los servicios.

En diversas actividades, una inversión en tecnología o una mejor organización permiten producir lo mismo en menos horas, pero en la vigilancia presencial el tiempo forma parte integral del servicio contratado. Las cámaras, los controles de acceso, los sensores, los centros de monitoreo y otros instrumentos pueden ayudar a prevenir riesgos y ampliar las capacidades, pero muchas instalaciones siguen requiriendo presencia física y capacidad de respuesta inmediata.

En un primer ejercicio realizado por ASUME (Agrupaciones de Seguridad Unidas por México) tomamos como referencia los más de 471 mil puestos de trabajo registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social al cierre de agosto en los servicios de protección y custodia.

En otra oportunidad podremos ampliar el análisis a las cerca de 140 mil personas que, de acuerdo con la ENOE, realizan otras funciones dentro de las empresas de seguridad y que también estarán sujetas a la reducción de la jornada.

Partimos de la base de que los salarios y las prestaciones sociales absorben una gran parte de los costos del sector. De acuerdo con los supuestos de política económica previstos para los próximos años, el efecto combinado de los incrementos salariales y el pago de las horas extraordinarias necesarias para cubrir la reducción de la jornada elevaría el crecimiento del costo laboral de aproximadamente 7.7 % a 18.4 % anual. Como resultado de la reducción de la jornada, hacia 2030 la diferencia en el costo laboral entre ambos escenarios sería de 46%.

Esa presión adicional tendrá que reflejarse en los contratos frente al esquema tradicional, en el que las tarifas de los servicios de seguridad privada se actualizan en paralelo con la inflación general, mientras la nómina crece a un ritmo mayor. Cuando el precio contratado queda rezagado frente al costo laboral, la empresa formal pierde margen para capacitar, supervisar, invertir en tecnología y conservar a su personal.



En la discusión también hay que tomar en cuenta el avance de la informalidad. En los Criterios Generales de Política Económica para 2027 se reconoce que la ocupación informal ha ganado terreno y se plantea impulsar el empleo formal como una vía para elevar los ingresos de las familias. Por consiguiente, la reducción de la jornada a 40 horas debe considerar mecanismos y esquemas ágiles para las empresas de operación continua que fortalezcan el trabajo formal con seguridad social.

De otra forma aumentaría el riesgo de que algunos proveedores busquen eludir las nuevas obligaciones. Es un escenario en el que se debilitarían la productividad, la competitividad y la creación de empleos formales. También se reduciría el número de empresas que pagan impuestos, invierten y capacitan.

En la seguridad privada, este problema tiene implicaciones particularmente delicadas. Un precio demasiado bajo puede esconder personal sin seguridad social, capacitación insuficiente, controles débiles, poca supervisión y una inversión limitada en tecnología y equipamiento. Lo que parece un ahorro para el cliente puede terminar aumentando los riesgos para las personas, las instalaciones, la información y la continuidad de las operaciones. Al mismo tiempo, coloca en desventaja a las empresas serias que cumplen con sus responsabilidades laborales, fiscales y regulatorias.

La tecnología y la inteligencia artificial ofrecen solo parte de la respuesta. Su adopción puede impulsar la productividad y el crecimiento durante los próximos años, y la seguridad privada puede ser uno de los sectores que aceleren ese proceso. Estas herramientas pueden permitir una mejor operación y concentrar al personal en tareas de prevención y respuesta. Aun así, no alcanzarán para absorber todo el impacto de la reducción de la jornada. Muchos servicios seguirán necesitando cobertura humana permanente y la automatización también puede transformar posiciones y reducir el ritmo de creación de empleos formales, en una industria que aporta el 2.1 % de todo el empleo registrado en el IMSS.

Frente a esta realidad, en el sector estamos estudiando distintos modelos de organización del trabajo que permitan mantener la continuidad de las operaciones conforme disminuya la jornada ordinaria, equilibrar mejor los turnos y asegurar el registro y pago completo de las horas extraordinarias. Buscamos alternativas que respeten el derecho al descanso, den certeza en el cálculo de la nómina, eviten jornadas excesivas y cumplan con la legislación laboral. Esperamos encontrar las mejores vías para mejorar la productividad y la competitividad del sector.

A las empresas nos toca reorganizar procesos, invertir en capacitación y modernización, administrar mejor los turnos y respetar plenamente los derechos laborales. Los clientes públicos y privados deberán reconocer el costo real de contratar servicios formales. A las autoridades les corresponde brindar certeza normativa y escuchar a trabajadores y empleadores antes de definir los mecanismos de aplicación.

Creemos que, bien instrumentada, la reducción de la jornada puede dejar beneficios importantes. Para los trabajadores significaría más descanso y tiempo con sus familias. Para las empresas deberá representar una transición viable que permita fortalecer el empleo formal y competir en mejores condiciones. Para los clientes tendrá que garantizar servicios seguros y continuos. Alcanzar ese equilibrio exigirá diálogo, información confiable y reglas que reconozcan la realidad de cada actividad.



La seguridad privada en el top de los empleadores en México.



Por Armando Zúñiga

*Publicado en Excelsior
21 de septiembre de 2026*

En nuestra colaboración anterior analizamos el reto que representa para la seguridad privada la reducción gradual de la jornada laboral de 48 a 40 horas. Vale la pena observar ahora su desempeño en el empleo durante un periodo de importantes cambios laborales en México.

Desde 2019 las empresas han tenido que adaptarse a la recuperación sostenida del salario mínimo, la reforma en materia de subcontratación, el incremento gradual de las aportaciones patronales para pensiones, la ampliación de las vacaciones y otras disposiciones como la llamada “Ley Silla”. A partir de 2027 comenzará además la reducción escalonada de la jornada hasta llegar a 40 horas en 2030. En una actividad intensiva en mano de obra y con servicios de 24 horas, estos cambios tienen efectos directos sobre su organización y costos.

Por eso resultan especialmente interesantes los resultados del estudio que realizamos con microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI sobre la evolución del empleo relacionado con la seguridad privada entre 2019 y 2026.

En el segundo trimestre de 2019 había 425 mil 726 personas ocupadas en unidades económicas dedicadas a los servicios de investigación, protección y seguridad. Para el mismo periodo de 2026 la cifra llegó a 607 mil 541, un incremento acumulado de 42.7 %, mientras que la población ocupada del país creció 10.0 %.

Al ampliar la mirada a todas las personas que realizan funciones de vigilancia y protección, incluyendo a quienes trabajan fuera de las empresas especializadas, el universo pasó de casi 869 mil personas en 2019 a más de un millón 33 mil en 2026, un crecimiento de 19 %. Actualmente representan el 1.72 % de la población ocupada del país, frente a 1.59 % en 2019.



Hay otro cambio especialmente importante, en 2019 prácticamente la mitad de este universo se encontraba dentro de las unidades económicas especializadas y ahora la proporción llegó a 59 %. El crecimiento se concentró en las empresas de la industria, mientras el componente de vigilancia en otras actividades económicas terminó ligeramente por debajo de su nivel de 2019.

También ha cambiado la composición del empleo, de las más de 607 mil personas que trabajan en las unidades económicas de seguridad, alrededor de 470 mil son vigilantes y guardias, pero otras 137 mil realizan funciones distintas. En 2019 estas últimas eran poco más de 65 mil, por lo que prácticamente duplicaron su número durante el periodo.

Este crecimiento se ha dado al mismo tiempo que la industria incorpora nuevas tecnologías, sistemas de monitoreo, análisis de información y herramientas de inteligencia artificial. Hasta ahora, esta transformación no se ha traducido en una reducción del empleo. Por el contrario, junto con el aumento de vigilantes y guardias han crecido las funciones de supervisión, coordinación, administración, instalación y mantenimiento de equipos, seguridad laboral y desarrollo de software. Estas nuevas capacidades también fortalecen la empleabilidad de las personas al ampliar sus conocimientos y posibilidades de desarrollo profesional.

Otro aspecto es la creciente participación de las mujeres. De acuerdo con los registros del IMSS para los servicios de protección y custodia, en 2026 representaron 27 % de los puestos de trabajo registrados, frente a 22 % en 2019. Aunque se trata de un universo distinto al analizado con la ENOE, la tendencia muestra una mayor incorporación femenina a la actividad. Las oportunidades se extienden también a la supervisión, administración, monitoreo, tecnología y otras funciones especializadas.

Los resultados de estos siete años muestran que la industria ha conservado una fuerte capacidad de generación de empleo mientras cambian salarios, prestaciones y obligaciones laborales. La nueva etapa que comenzará con la reducción de la jornada planteará exigencias adicionales de organización, tecnología, productividad y capacitación.

En este contexto, desde el sector observamos la necesidad de contar con reglas claras y homogéneas, mejores mecanismos para identificar y combatir a los prestadores irregulares y condiciones que permitan ampliar el empleo formal. De nuestra parte, debemos continuar invirtiendo en capacitación, tecnología y profesionalización.

Este crecimiento también implica una responsabilidad para quienes formamos parte de la industria. En ASUME sabemos que detrás de cada empresa, servicio y avance tecnológico están las personas que hacen posible su operación. La empresa adquiere sentido cuando genera oportunidades para que las personas se desarrollen, fortalezcan sus capacidades y construyan mejores condiciones de vida para sus familias.

Por ello, el compromiso del sector debe ir más allá de aumentar el número de puestos de trabajo. Es necesario procurar empleos cada vez más formales, profesionales y productivos, con capacitación permanente y posibilidades reales de desarrollo. La tecnología y la inteligencia artificial deben contribuir a ese propósito, complementando capacidades y abriendo nuevas oportunidades de especialización y crecimiento.

Estamos ante una actividad que protege empresas, escuelas, hospitales, centros logísticos, comercios e infraestructura y, al mismo tiempo, es fuente de trabajo para cientos de miles de familias. Entre 2019 y 2026 las empresas especializadas incrementaron su personal en más de 180 mil personas. El reto será conservar esa capacidad de generación de empleo, avanzar en su formalización y crear mejores oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres.

En ASUME estamos convencidos de que el crecimiento de la industria debe tener siempre en el centro a las personas, pues son ellas quienes, con su trabajo, preparación y compromiso, dan vida a las empresas y hacen posible el servicio que prestamos a la sociedad. Nuestro compromiso es seguir construyendo una seguridad privada más profesional, productiva y humana, capaz de aprovechar la tecnología sin perder de vista la dignidad, el desarrollo y el bienestar de sus trabajadores.



**Encuesta
Nacional de
Victimización y
Percepción sobre
Seguridad
Pública (ENVIPE)
2025**

**Principales
resultados**

Principales resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública de INEGI (ENVIPE 2026)

RUBRO	OBSERVACIÓN	AÑO ENVIPE*		
		2024	2025	2026
Hogares con al menos una víctima del delito	Millones	10.6	11.4	11.7
	Porcentaje de hogares	27.5 %	29.0 %	28.5 %
Victimización	Millones de víctimas	21.9	23.1	23.0
	Tasa (por cada 100 mil habitantes)	23,323	24,135	23,473
Delitos	Millones	31.3	33.5	33.8
	Tasa (por cada 100 mil habitantes)	33,267	34,918	34,442
Cifra oculta ¹	Porcentaje	92.9 %	93.2 %	93.4 %
Percepción de inseguridad ²	Porcentaje	73.6 %	75.6 %	74.0 %
Costo nacional estimado a consecuencia de la inseguridad y el delito	Miles millones de pesos ³	395.2	377.7	375.6
	Porcentaje del PIB	1.15 %	1.07 %	1.06 %

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública de INEGI (ENVIPE 2025)
* Los datos de la ENVIPE corresponden a un año antes de su publicación, salvo para el caso de la percepción de inseguridad.
1 Delitos no denunciados o denunciados que no derivaron en carpeta de investigación.
2 Población de 18 años y más que percibe inseguridad en su entidad federativa.
3 Miles de millones de pesos de 2025



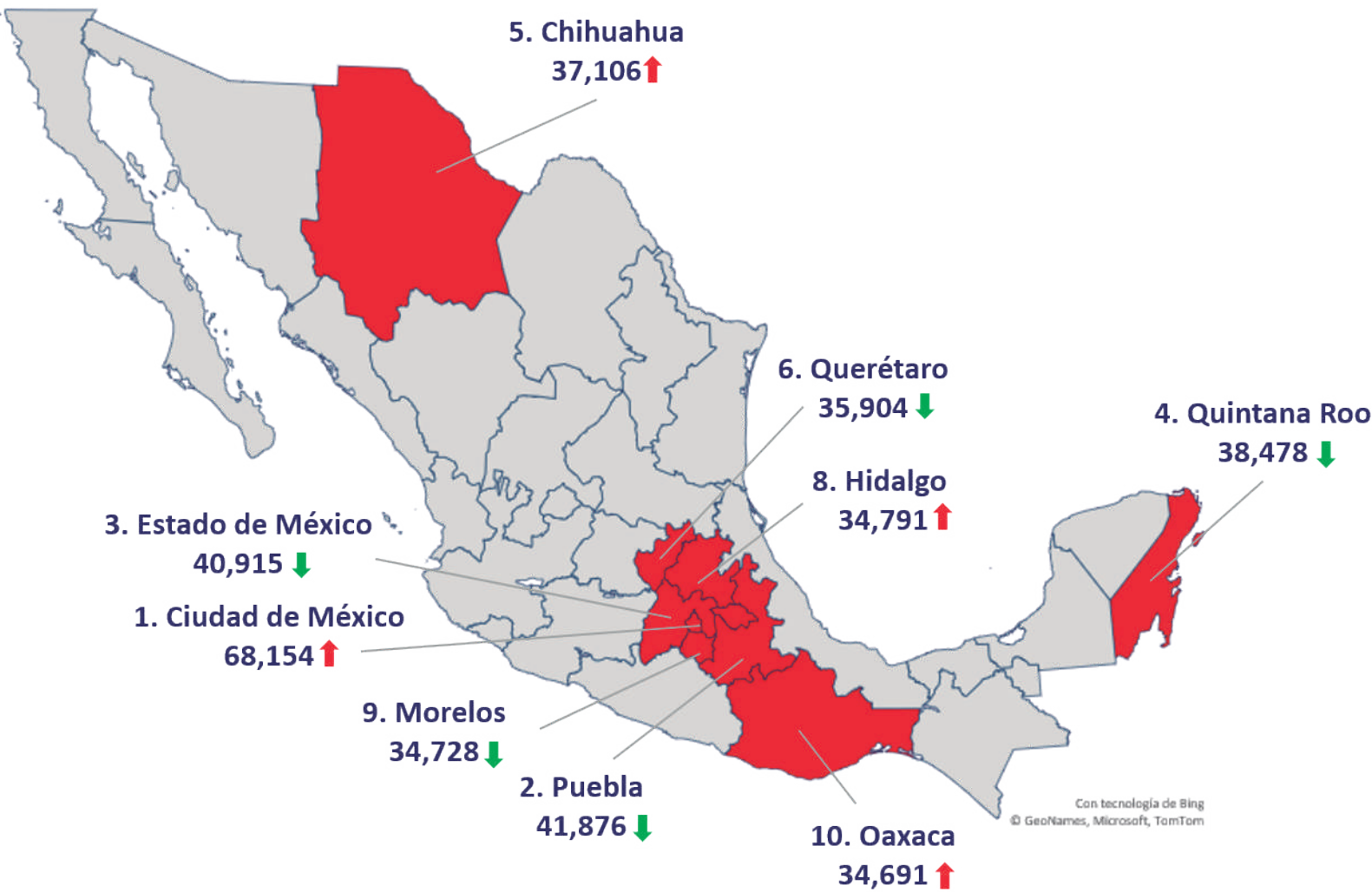
Incidencia delictiva por Estado
(delitos por cada 100,000 habitantes)

Estado	2024	2025	Crecimiento %
Chihuahua	27,140	37,106	36.7
Hidalgo	26,113	34,791	33.2
Ciudad de México	54,473	68,154	25.1
Campeche	22,071	27,341	23.9
Guanajuato	26,310	31,574	20.0
Baja California	25,425	30,366	19.4
Guerrero	26,799	31,496	17.5
Michoacán	23,819	27,955	17.4
Baja California Sur	21,922	24,543	12.0
Oaxaca	31,561	34,691	9.9
Nayarit	21,727	22,296	2.6
Tlaxcala	35,413	35,664	0.7
Nuevo León	33,485	33,367	-0.4
Tamaulipas	25,116	24,346	-3.1
Quintana Roo	40,376	38,478	-4.7
Puebla	44,203	41,876	-5.3
Aguascalientes	33,960	31,765	-6.5
Tabasco	35,853	33,306	-7.1
Durango	28,244	25,616	-9.3
Veracruz	26,261	23,417	-10.8
Coahuila	22,266	19,835	-10.9
Sinaloa	29,377	26,086	-11.2
Sonora	32,448	28,707	-11.5
San Luis Potosí	38,336	33,732	-12.0
Morelos	40,229	34,728	-13.7
Colima	30,839	26,361	-14.5
Jalisco	33,329	28,442	-14.7
México	48,426	40,915	-15.5
Yucatán	32,127	26,628	-17.1
Querétaro	45,107	35,904	-20.4
Chiapas	22,366	17,728	-20.7
Zacatecas	29,167	21,862	-25.0
NACIONAL	34,918	34,442	-1.4

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2025). INEGI

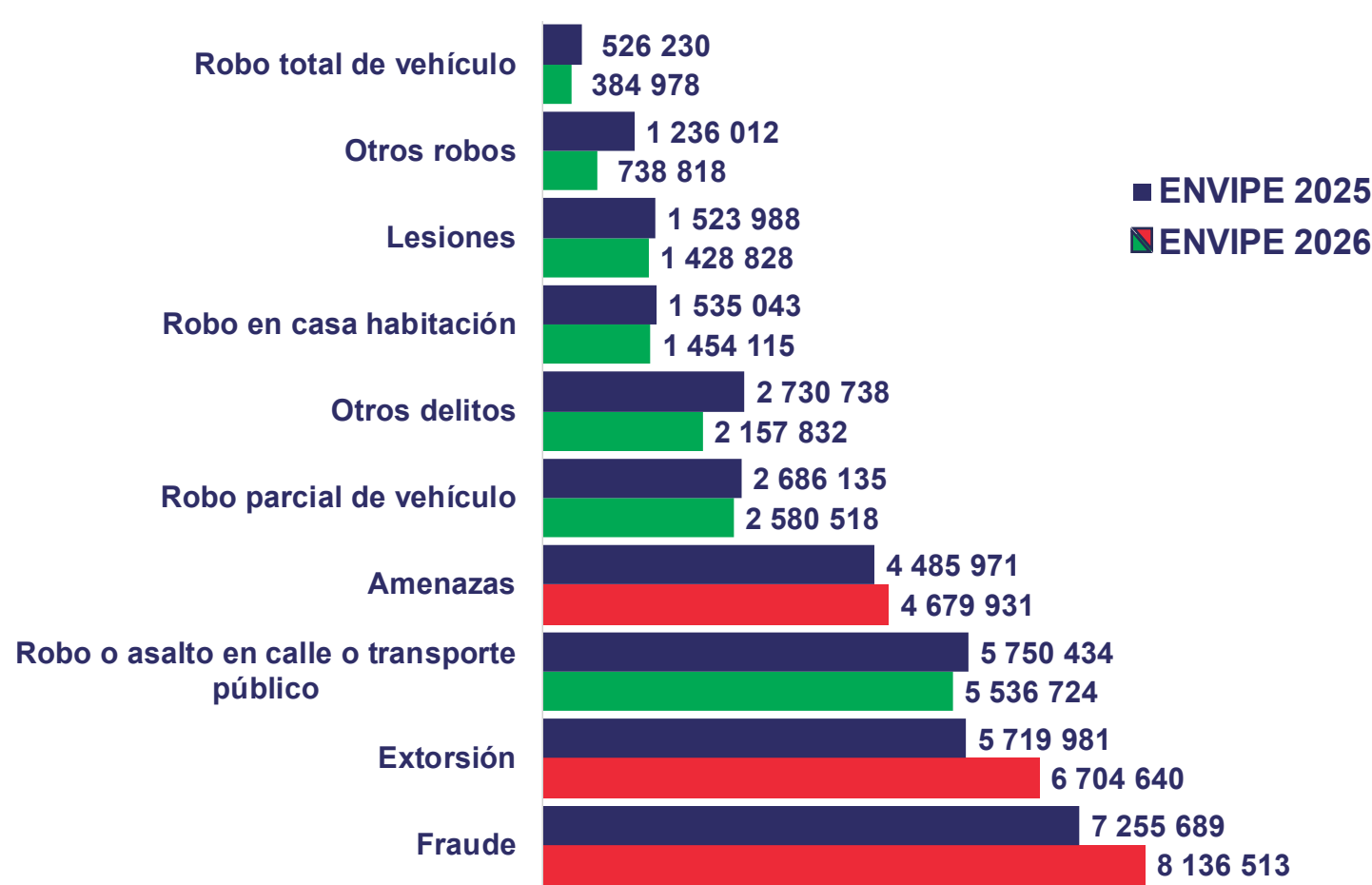
Estados con la mayor tasa incidencia delictiva (delitos por cada 100 mil habitantes)

Respecto de la ENVIPE 2025 se incorporaron a los estados con mayor tasa **Chihuahua, Hidalgo y Oaxaca**.
San Luis Potosí, Tabasco y Aguascalientes salieron de los diez primeros sitios.



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2026). INEGI.
La tasa: Se incrementó respecto del año anterior ↑ Disminuyó ↓ Se mantuvo igual = .

Total de delitos ocurridos (número de casos)



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2025 y 2024). INEGI

Cifra oculta. Delitos en los que no hubo denuncia o no se inició una carpeta de investigación (porcentaje)

Tipo de delito	2024	2025
Total	93.2	93.4
Extorsión	97.0	97.5
Fraude ¹	96.7	96.5
Robo o asalto en calle o transporte público ²	94.2	92.6
Amenazas	91.0	90.5
Robo en casa habitación	89.7	90.3
Lesiones	86.5	86.8
Robo total o parcial de vehículo	84.5	85.8
Robo en forma distinta a las anteriores ³	89.6	94.4
Otros delitos distintos a los anteriores ⁴	95.7	94.2

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2026

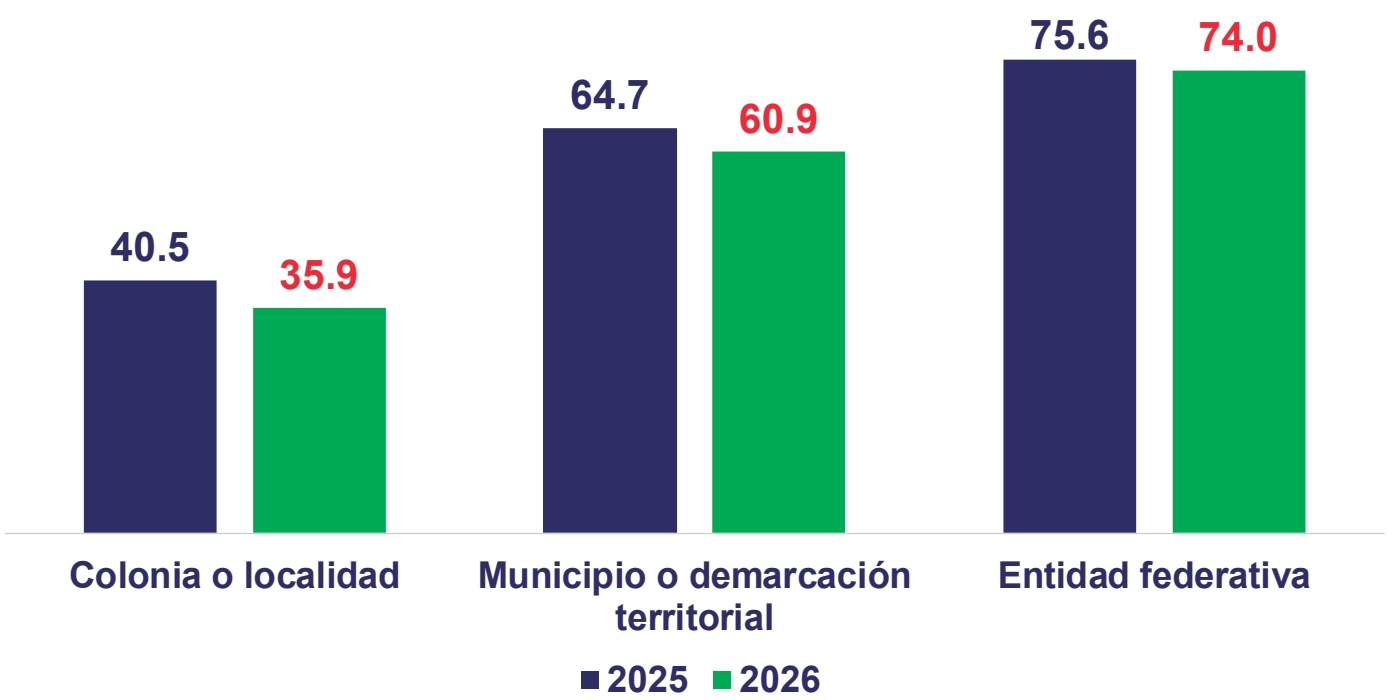
1Incluye fraude bancario y fraude al consumidor

2Incluye robo relacionado con una visita al banco o cajero automático.

3Incluye carterismo.

4Incluye secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales, tales como hostigamiento o intimidación sexual, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación sexual.

Percepción de inseguridad de la población respecto de su colonia, municipio y entidad federativa (porcentaje de la población)



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2025). INEGI.

Costo del delito por tipo de impacto Miles de millones de pesos¹

Tipo de pérdida	2024	2025	Variación porcentual
Gasto en medidas preventivas	128.7	128.8	0.08
Pérdidas económicas a consecuencia del delito	234.1	233.1	-0.43
Gastos a consecuencia de los daños de salud	14.9	13.7	-8.05
Costo del delito	377.7	375.6	-0.56

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2025). INEGI.
¹ Miles de millones de pesos de 2025

Costo del delito por tipo de impacto

Tipo de pérdida	Miles de millones de pesos ¹	Porcentaje %	Costo promedio por persona afectada ²
Gasto en medidas preventivas	128.8	34.3	3,137
Pérdidas económicas a consecuencia del delito	233.1	62.1	10,119
Gastos a consecuencia de los daños de salud	13.7	3.6	597
Costo del delito	375.6	100.0	8,429

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2025). INEGI.
¹ Miles de millones de pesos de 2025
² Pesos de 2025

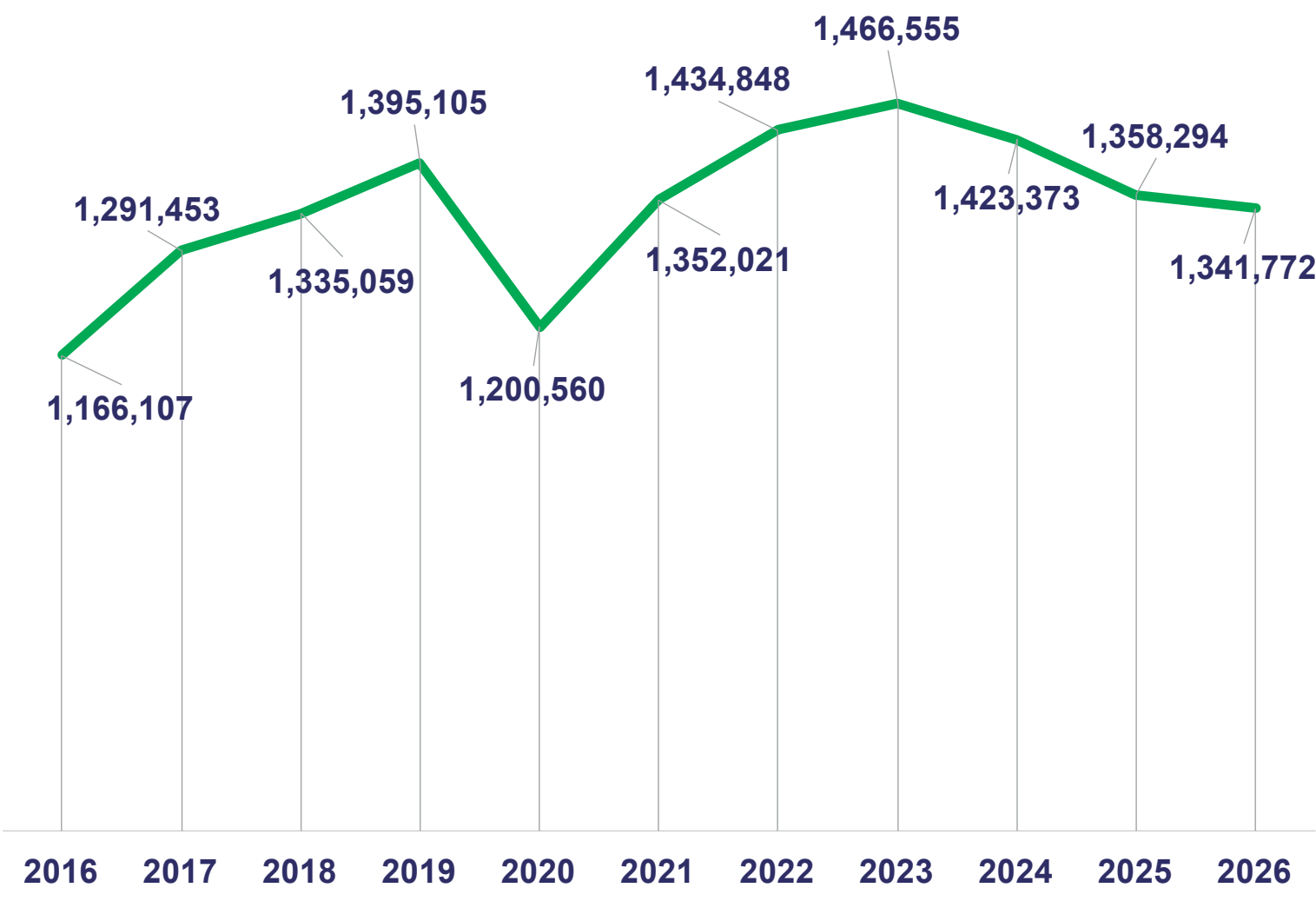
Incidencia Delictiva Datos del



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Incidencia delictiva. Presuntos delitos (Enero - agosto de cada año)

En los primeros meses de 2026 se registró **una reducción neta de 16,522 delitos** reportados en las fiscalías y procuradurías estatales, respecto del mismo periodo de 2025, esto es, **una caída del 1.2%.**



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



Incidencia delictiva. Presuntos delitos (Enero - agosto de cada año)

Total de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales.

15 entidades mostraron crecimiento en la incidencia.

En 17 de ellas se registró una caída.

Estado	2025	2026	Crecimiento %
Yucatán	3,320	4,989	50.3
Michoacán	31,645	37,291	17.8
Veracruz	50,702	56,544	11.5
Morelos	30,338	33,069	9.0
Quintana Roo	37,137	39,336	5.9
Nuevo León	50,788	53,117	4.6
Colima	17,349	18,083	4.2
Coahuila	46,716	48,469	3.8
Guerrero	17,007	17,642	3.7
Durango	12,594	13,051	3.6
Tabasco	30,736	31,612	2.9
Querétaro	37,966	38,397	1.1
Aguascalientes	26,468	26,733	1.0
Puebla	54,893	55,439	1.0
Tamaulipas	26,916	27,051	0.5
Ciudad de México	140,859	140,265	-0.4
Baja California	60,926	60,338	-1.0
Jalisco	77,333	76,393	-1.2
Zacatecas	15,891	15,651	-1.5
Sinaloa	26,170	25,644	-2.0
Chihuahua	50,438	49,268	-2.3
Baja California Sur	16,984	16,397	-3.5
San Luis Potosí	40,530	38,790	-4.3
Hidalgo	37,954	36,220	-4.6
Guanajuato	112,724	106,146	-5.8
México	240,334	220,746	-8.2
Sonora	22,296	20,361	-8.7
Nayarit	7,282	6,510	-10.6
Oaxaca	20,043	17,864	-10.9
Chiapas	8,251	6,301	-23.6
Campeche	3,951	2,867	-27.4
Tlaxcala	1,753	1,188	-32.2
Total general	1,358,294	1,341,772	-1.2

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



Personas desaparecidas

Personas desaparecidas y no localizadas (1952 – 2026¹)

La base de datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), incluye registros históricos desde 1952.

Total de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas

409,463 personas

Personas desaparecidas y no localizadas

131,210 personas

32.04 % del total

Personas localizadas

278,253 personas

67.96 % del total

Personas localizadas
sin vida

24,572 personas

8.83 % de localizadas

Personas localizadas con
vida

253,681 personas

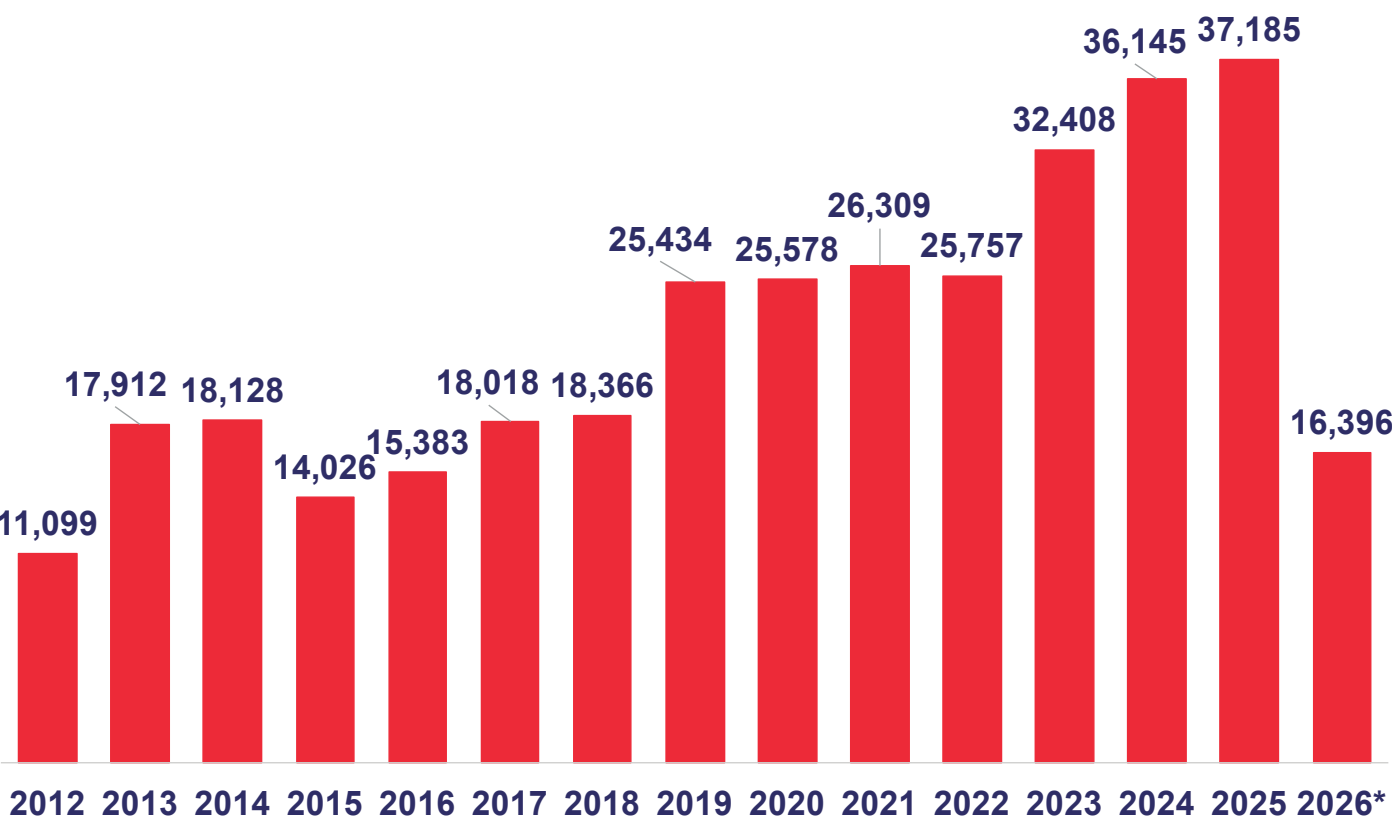
91.37% de localizadas

Fuente: SEGOB. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO).
¹ Periodo del 31 de diciembre de 1952 al 22 de septiembre de 2026.



Personas desaparecidas, no localizadas y localizadas por año

Como referencia de un tema que genera incertidumbre en el ánimo de la seguridad pública, se presentan los datos del RNPDO sobre la evolución de número de personas desaparecidas en el país.



Fuente: SEGOB. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDO)
NOTA. Las cifras que se consigan en el gráfico pueden diferir de las presentadas en meses anteriores debido a que el RNPDO se va actualizando conforme se obtiene nueva información de los ocurrido durante esos años.
*Al 22 de septiembre de 2026

Personas desaparecidas y no localizadas por año

El registro ordena la información conforme a la *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*. Respecto del rubro de personas **desaparecidas** se subdivide en:

Persona Desaparecida: a la persona cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito.

Persona No Localizada: a la persona cuya ubicación es desconocida y que de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito.

Y el rubro de **personas localizadas**, aquellas que se encuentran **con vida** y las **localizadas sin vida**.

Año	Desaparecidas y no localizadas	Localizadas		Total
		Sin vida	Con vida	
2012	4,195	528	6,376	11,099
2013	4,553	827	12,532	17,912
2014	4,521	714	12,893	18,128
2015	4,084	603	9,339	14,026
2016	5,422	893	9,068	15,383
2017	6,767	1,274	9,977	18,018
2018	6,765	1,270	10,331	18,366
2019	8,302	1,971	15,161	25,434
2020	7,682	2,090	15,806	25,578
2021	7,695	1,891	16,723	26,309
2022	8,111	1,653	15,993	25,757
2023	9,776	2,091	20,541	32,408
2024	11,623	2,305	22,217	36,145
2025	11,415	2,152	23,618	37,185
2026 ¹	5,740	739	9,917	16,396

Fuente: SEGOB. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPДNO)

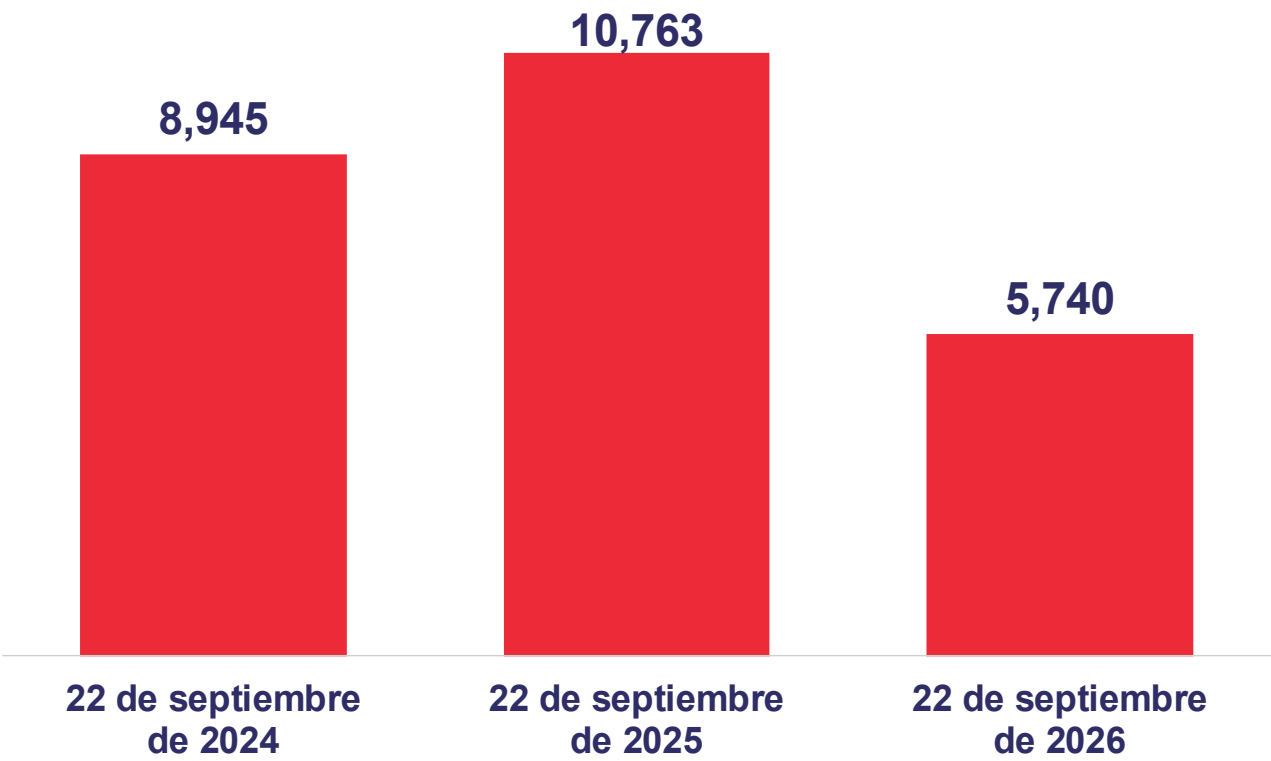
¹Información al 22 de septiembre de 2026.

NOTA. Las cifras que se consigan en la tabla pueden diferir de las presentadas en meses anteriores debido a que el RNPДNO se va actualizando conforme se obtiene nueva información de los ocurrido durante esos años, así como del cambio de situación de personas desaparecidas que posteriormente son localizadas.

Personas desaparecidas y no localizadas a la fecha que se indica durante el año¹

Las personas desaparecidas y las no localizadas, **muestra una caída de 46.7% en 2026 respecto de 2025.**

Se registra la información recabada en cada una de las fechas de corte señaladas, debido a que el Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas (RNPДNO) se va actualizando conforme se obtiene nueva información de lo ocurrido en cada periodo.



Fuente: SEGOB. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPДNO) con los datos de corte obtenidos en las fechas que se indican durante ese año.

¹ Se consignan los datos de los rubros de personas desaparecidas y de personas no localizadas. No incluye la información de los rubros de personas localizadas sin vida y de personas localizadas con vida.

Personas desaparecidas y no localizadas del 1 de enero al 22 de septiembre de 2026¹

Personas desaparecidas y las no localizadas, por entidad federativa.

Estado	Hombres	Mujeres	SUMA	Porcentaje (%)
Ciudad de México	385	293	679*	11.8
Michoacán	482	108	590	10.3
Sinaloa	376	47	423	7.4
Nuevo León	258	102	360	6.3
Jalisco	295	24	319	5.6
Sonora	272	32	304	5.3
Veracruz	227	75	302	5.3
Guanajuato	249	48	297	5.2
Baja California	186	61	247	4.3
Tamaulipas	197	37	234	4.1
Chiapas	154	46	200	3.5
Nayarit	135	59	194	3.4
Puebla	139	49	188	3.3
Quintana Roo	123	53	176	3.1
Tabasco	94	80	174	3.0
Guerrero	113	35	148	2.6
Zacatecas	114	29	143	2.5
Hidalgo	98	41	139	2.4
Baja California Sur	68	19	87	1.5
Morelos	60	17	77	1.3
Durango	53	18	71	1.2
Querétaro	45	14	59	1.0
México	46	12	58	1.0
Yucatán	33	18	51	0.9
Chihuahua	31	11	42	0.7
Aguascalientes	27	11	38	0.7
Campeche	19	17	36	0.6
Colima	20	3	23	0.4
Tlaxcala	19	4	23	0.4
San Luis Potosí	21	1	22	0.4
Coahuila	20	1	21	0.4
Oaxaca	13	2	15	0.3
TOTAL	4,372	1,367	5,740*	100.0

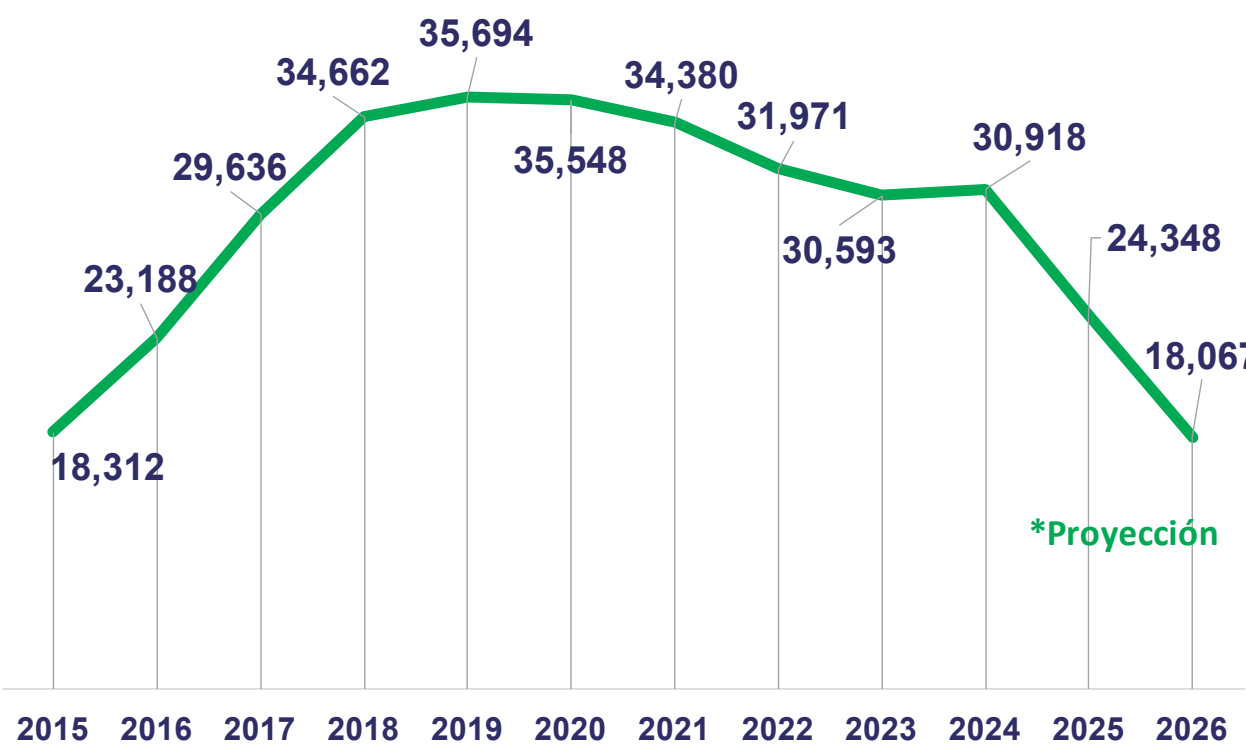
Fuente: SEGOB. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO).
¹ Se consignan los datos de los rubros de personas desaparecidas y de personas no localizadas.
No incluye la información de los rubros de personas localizadas sin vida y de personas localizadas con vida.
+ Incluye una persona de sexo indeterminado



Homicidios dolosos

Víctimas de homicidio doloso en México¹

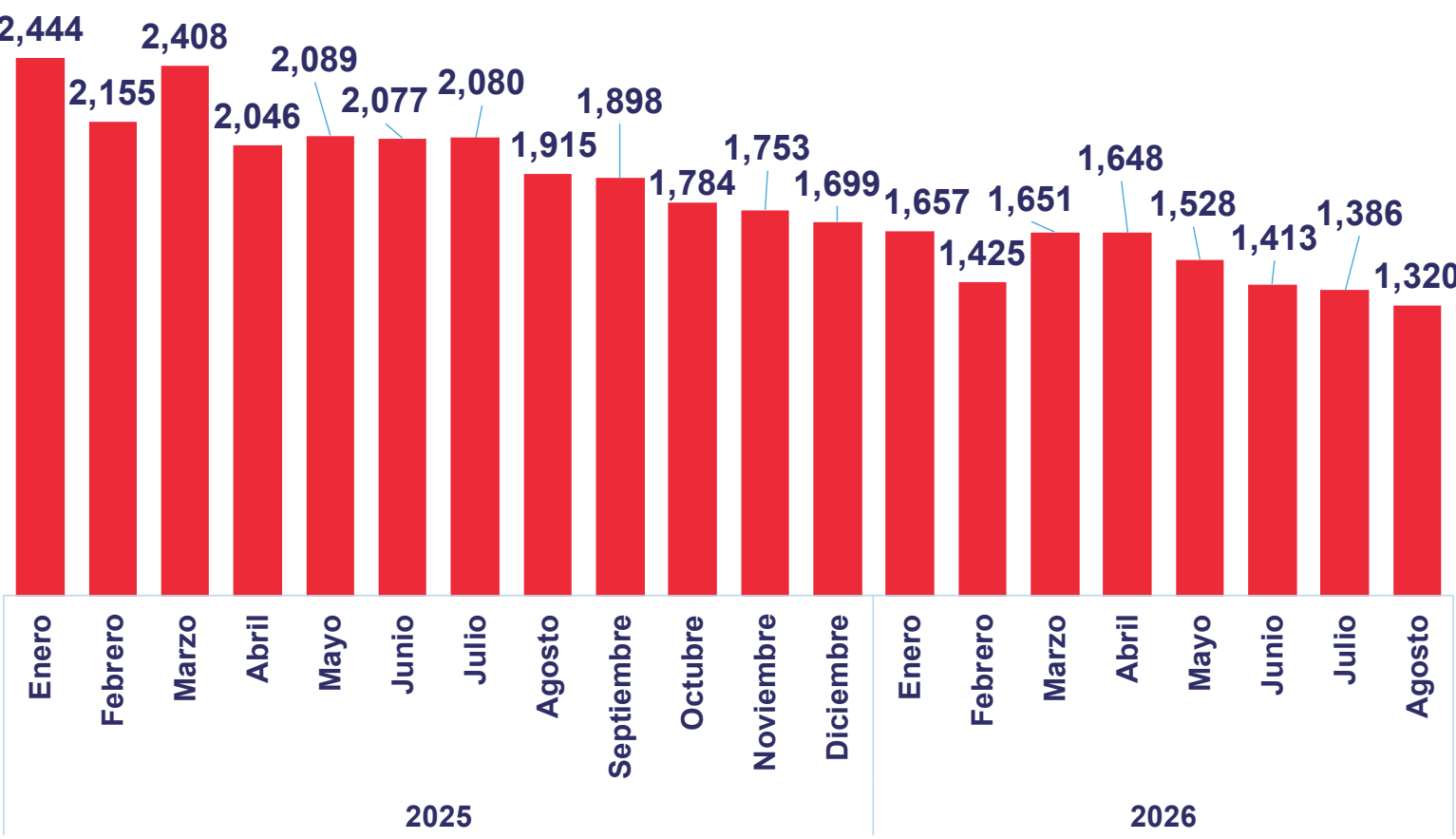
Con el registro de víctimas de los primeros ocho meses del año, la proyección de todo el 2026, apunta hacia una reducción respecto de 2025 del 25.8%.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
¹ Incluye Feminicidios

Víctimas mensuales de homicidio doloso en México¹

En agosto de 2026 se registró una reducción de 4.8% en el número de homicidios dolosos respecto de julio y de 31.1%, respecto del mismo mes del 2025.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
¹ Incluye Feminicidios

Víctimas de homicidio doloso en México

Con fines exclusivamente de carácter táctico/estratégico, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) genera un reporte diario que nos permite adelantar la tendencia de las estadísticas oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Al 21 de septiembre de 2026 se registran 750 homicidios. De mantenerse el promedio diario se tendrían 1,071 homicidios al cierre del mes, lo que significaría una **reducción del 32.5%** comparado con igual mes del año anterior.

Mes	2024	2025	2026	Cambio % 2024 vs 2023	Cambio % 2025 vs 2024
Enero	2,127	2,037	1,468	-4.2	-27.9
Febrero	2,077	1,807	1,279	-13.0	-29.2
Marzo	2,192	1,996	1,448	-8.9	-27.5
Abril	2,349	1,705	1,409	-27.4	-17.3
Mayo	2,410	1,777	1,318	-26.3	-25.8
Junio	2,363	1,818	1,209	-23.1	-33.5
Julio	2,151	1,754	1,213	-18.5	-30.8
Agosto	2,143	1,634	1,100	-23.8	-32.7
Septiembre	2,350	1,587	1,071*	-32.5	-32.5*
Octubre	2,293	1,553		-32.3	
Noviembre	2,234	1,503		-32.7	
Diciembre	2,026	1,503		-25.8	

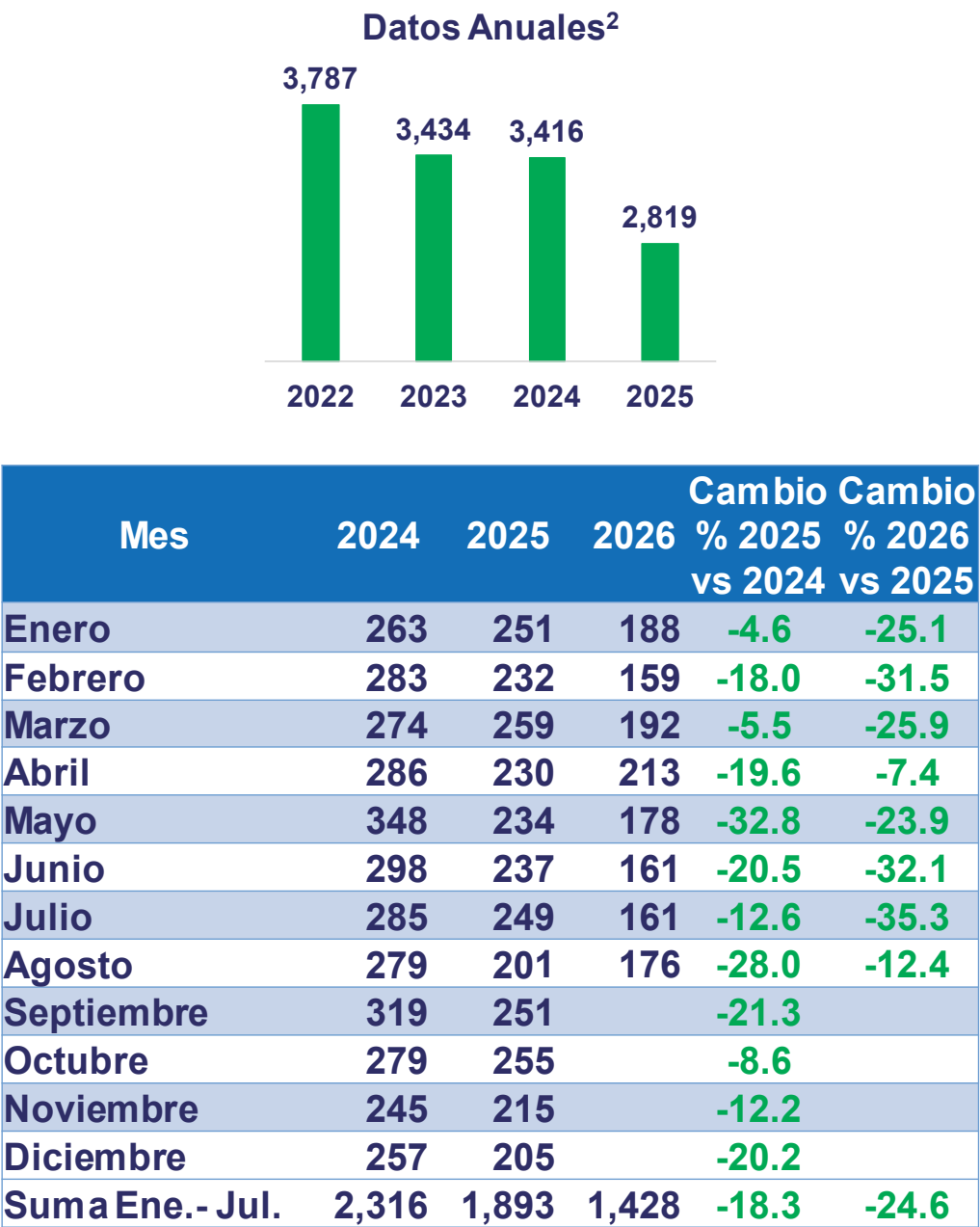
Fuente: Elaboración propia con datos del Reporte diario de homicidios dolosos. Secretaria de Protección Ciudadana

* Estimación con base en los datos al 21 de septiembre de 2026



Mujeres víctimas de homicidio doloso¹

En los primeros ocho meses del año de 2026 se registró una reducción del 24.6 % en el número de mujeres víctimas de homicidio doloso respecto del mismo periodo del año anterior.



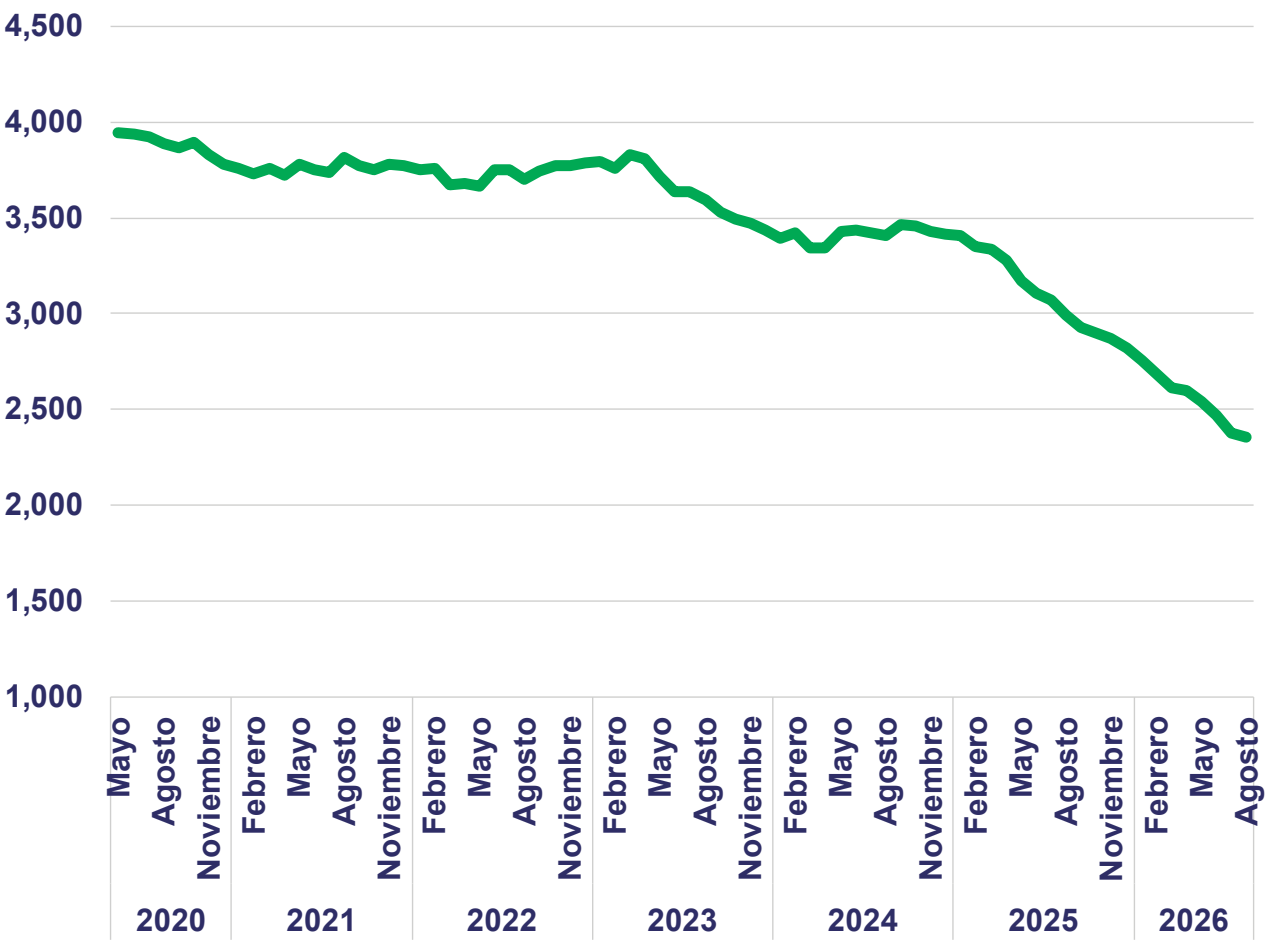
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

¹ Incluye feminicidios

² En la gráfica se visualiza el total de víctimas en todo el año

Mujeres víctimas de homicidio doloso¹

Gráfica Interanual en la que cada punto agrupa los casos ocurridos en el lapso de un año.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

¹ Incluye feminicidios



El fenómeno a nivel local

Víctimas de homicidio doloso¹ (Últimos doce meses)

La totalidad de los estados en el país presentan una disminución en el número total de víctimas.

El resultado neto de los últimos doce meses es una disminución de 8,247 víctimas, esto es, del 30.1 %.

Estado	Septiembre 2024 – agosto 2025*	Septiembre 2025 – agosto 2026*	Crecimiento %
Oaxaca	931	889	-4.5
Yucatán	44	41	-6.8
Veracruz	961	895	-6.9
Durango	70	64	-8.6
Ciudad de México	944	853	-9.6
Colima	683	606	-11.3
Tamaulipas	277	238	-14.1
Campeche	127	107	-15.7
Tlaxcala	148	124	-16.2
Morelos	1,233	1,019	-17.4
Chihuahua	1,937	1,547	-20.1
Coahuila	107	85	-20.6
Sinaloa	1,867	1,469	-21.3
Hidalgo	300	236	-21.3
Baja California	1,943	1,525	-21.5
Puebla	988	772	-21.9
Aguascalientes	107	79	-26.2
Baja California Sur	119	87	-26.9
Querétaro	200	142	-29.0
Tabasco	1,006	710	-29.4
Michoacán	1,339	915	-31.7
Chiapas	568	371	-34.7
Guerrero	1,554	1,008	-35.1
México	1,865	1,174	-37.1
Sonora	1,267	789	-37.7
Jalisco	1,473	871	-40.9
Nayarit	218	118	-45.9
Guanajuato	3,110	1,607	-48.3
Nuevo León	999	470	-53.0
Quintana Roo	430	174	-59.5
Zacatecas	266	95	-64.3
San Luis Potosí	328	82	-75.0
Total general	27,409	19,162	-30.1

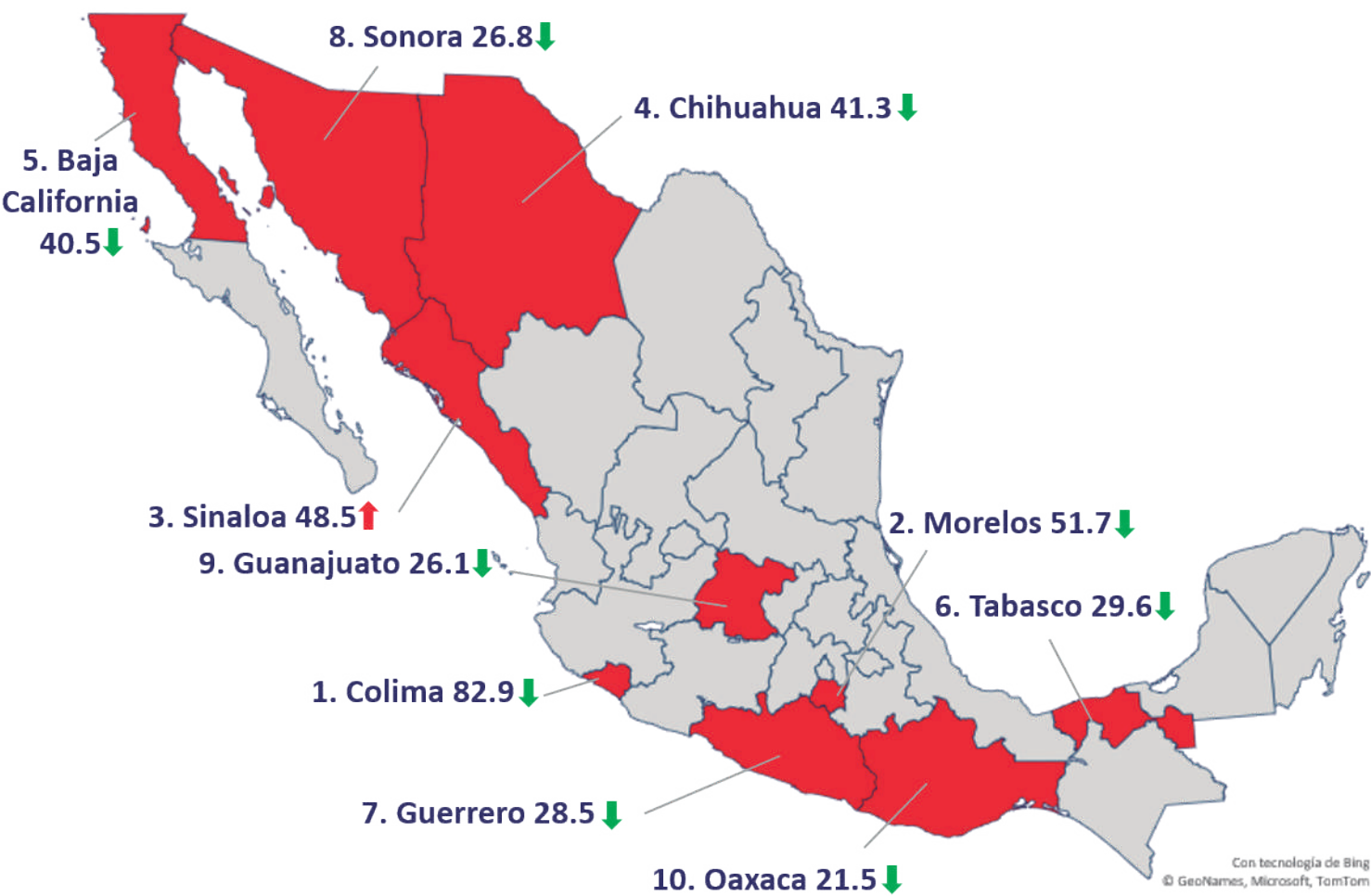
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (ENSU)
¹ Incluye Feminicidios
* Periodo de 12 meses. Del 1 de septiembre al 31 de agosto de cada año de señalado

Estados con las mayores tasas anualizadas de homicidio doloso¹ por cada 100 mil habitantes. Agosto 2026

Los 10 estados con las cifras más altas de homicidio doloso al considerar el tamaño relativo de su población.

Un estado incrementó su tasa de homicidios respecto de julio de 2026.

Nueve estados lograron reducciones en su tasa de homicidios.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI (Censo de población 2020).
¹Incluye Femicidios
La tasa: Se incrementó respecto del año anterior ↑ Disminuyó ↓ Se mantuvo igual = .



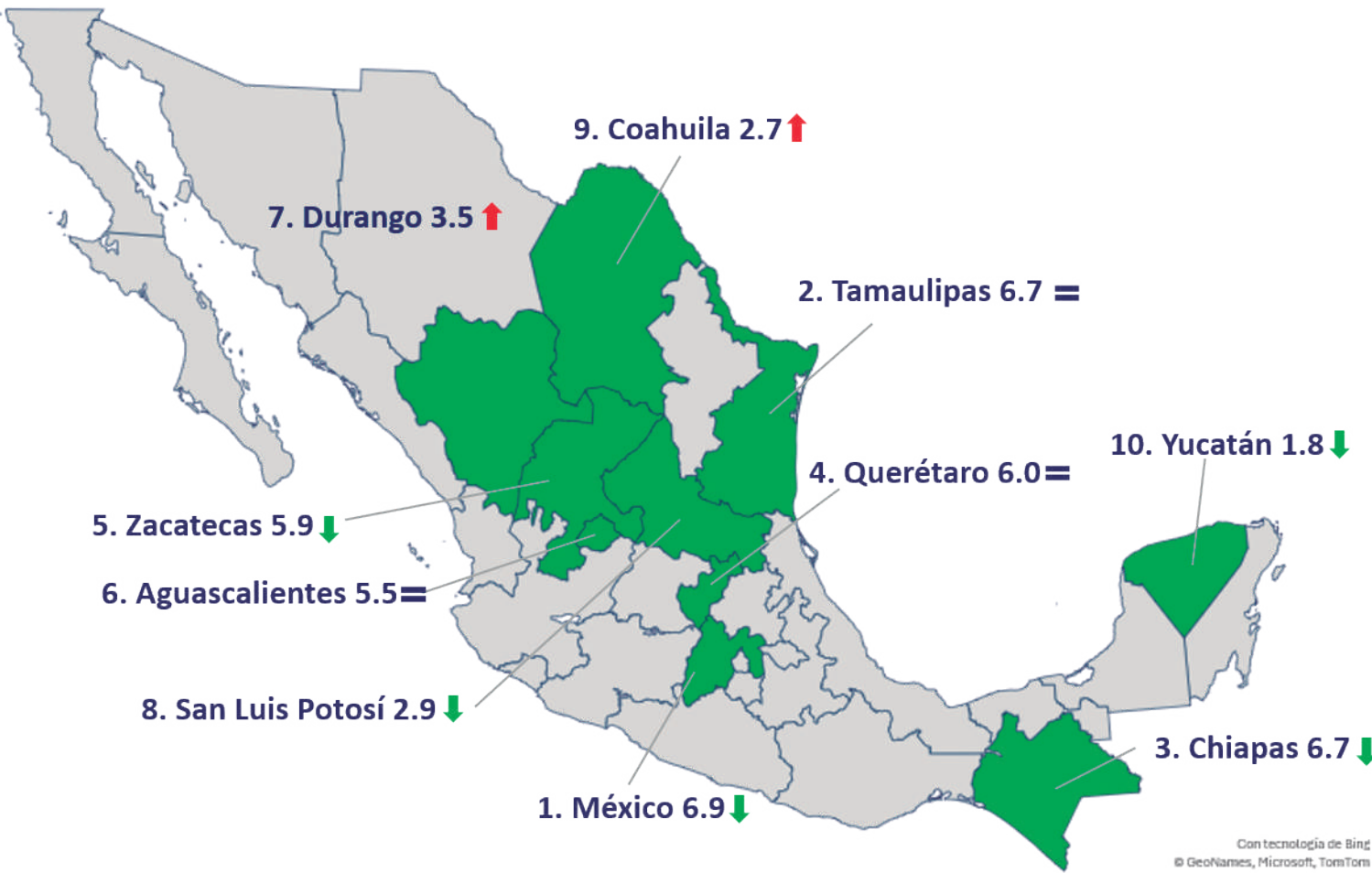
Estados con las menores tasas anualizadas de homicidio doloso¹ por cada 100 mil habitantes. Agosto 2026

Estados con las cifras más bajas de homicidio doloso al considerar el tamaño relativo de su población.

Cinco estados mostraron disminuciones en su tasa de homicidios respecto de abril.

Tres estados permanecieron igual.

Dos estados mostraron aumento en su tasa de homicidios.



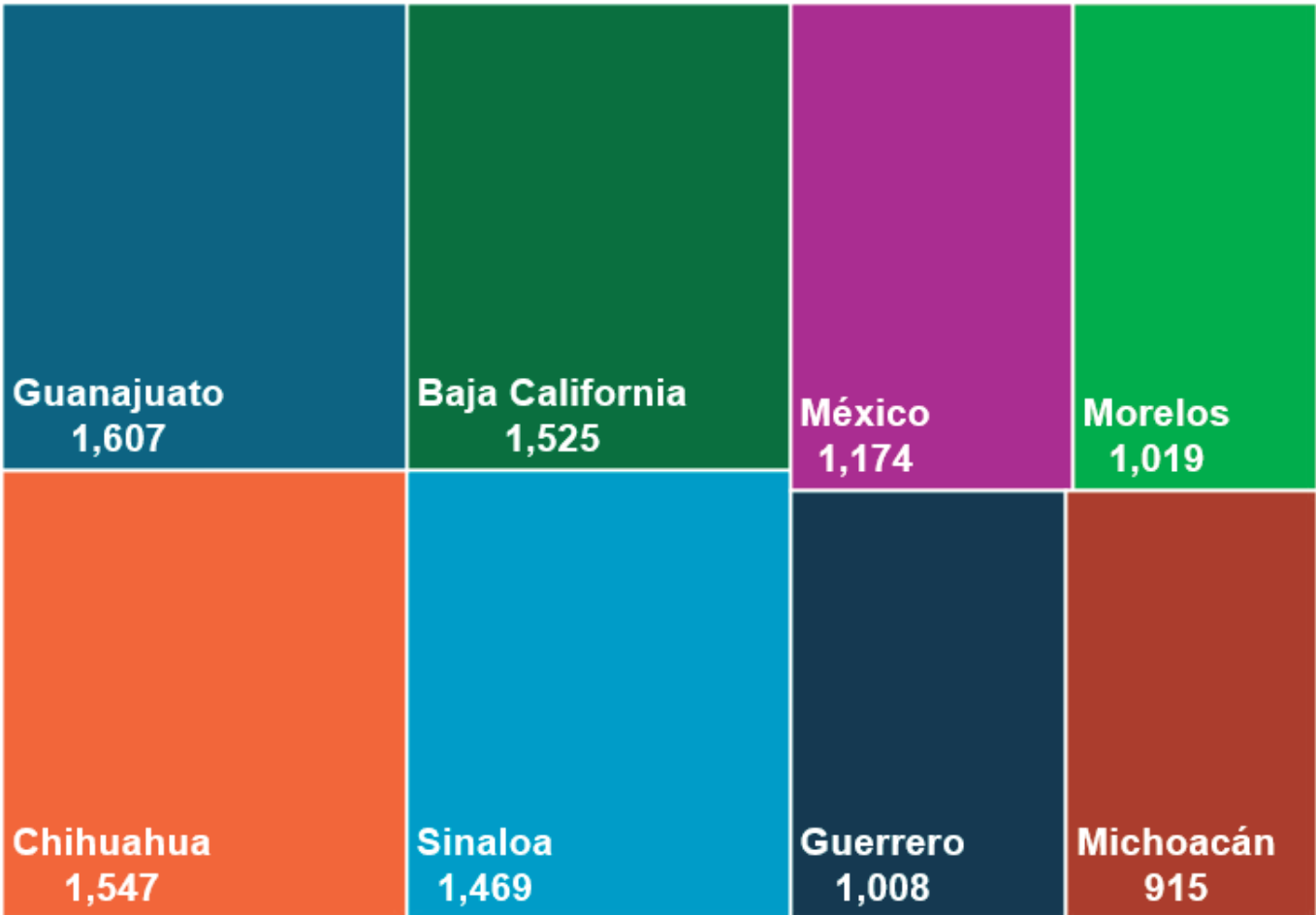
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI (Censo de población 2020).
¹Incluye Feminicidios
La tasa: Se incrementó respecto del año anterior ↑ Disminuyó ↓ Se mantuvo igual =



Estados con el mayor número de víctimas de homicidio¹ en los últimos doce meses.

En 8 estados de la República se concentra más de la mitad del total de los homicidios dolosos.

De la lista **salió Veracruz** e **ingreso Michoacán**.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
¹ Incluye Femicidios



Municipios de más de 100,000 habitantes con las tasas anualizadas más altas de homicidio.

Agosto 2026¹

Relevante es tener en alerta los municipios con la mayor tasa de homicidio por 100 mil habitantes. En esta tabla los primeros 20 de 236 con poblaciones de más de 100,000 habitantes. De la lista **salió Valle de Santiago, Guanajuato.**

Ingresó Irapuato, Guanajuato.

Lugar	Estado	Municipio	Tasa
1	Baja California	Tecate	108.8
2	Colima	Manzanillo	105.7
3	Colima	Colima	99.3
4	Sinaloa	Navolato	85.2
5	Sinaloa	Culiacán	82.2
6	Morelos	Temixco	78.5
7	Morelos	Emiliano Zapata	69.1
8	Michoacán	Apatzingán	65.8
9	Sonora	Cajeme	65.1
10	Colima	Villa de Álvarez	61.4
11	Michoacán	Zamora	60.0
12	Baja California	Playas de Rosarito	59.9
13	Chihuahua	Cuauhtémoc	55.9
14	Oaxaca	Juchitán de Zaragoza	54.6
15	Morelos	Yautepec	52.9
16	Guanajuato	Salamanca	51.9
17	Morelos	Cuautla	50.8
18	Guerrero	Zihuatanejo de Azueta	46.0
19	Baja California	Tijuana	45.1
20	Guanajuato	Irapuato	43.8

Fuente SecretariadoEjecutivo del SistemaNacional de SeguridadPública e INEGI (Censo de población2020).

¹ Tasa de delito de homicidio por cada 100,000 habitantes



Municipios de entre 50,000 y 100,000 habitantes con las tasas anualizadas más altas de homicidio. Agosto 2026¹

Aquí, los 20 municipios con poblaciones de entre 50,000 y 100,000 habitantes con la mayor tasa de homicidio doloso.

De la lista salieron Jalpa de Méndez, Tabasco y Salvatierra, Guanajuato.

Ingresaron Tlapa de Comonfort, Guerrero y Acayucan, Veracruz

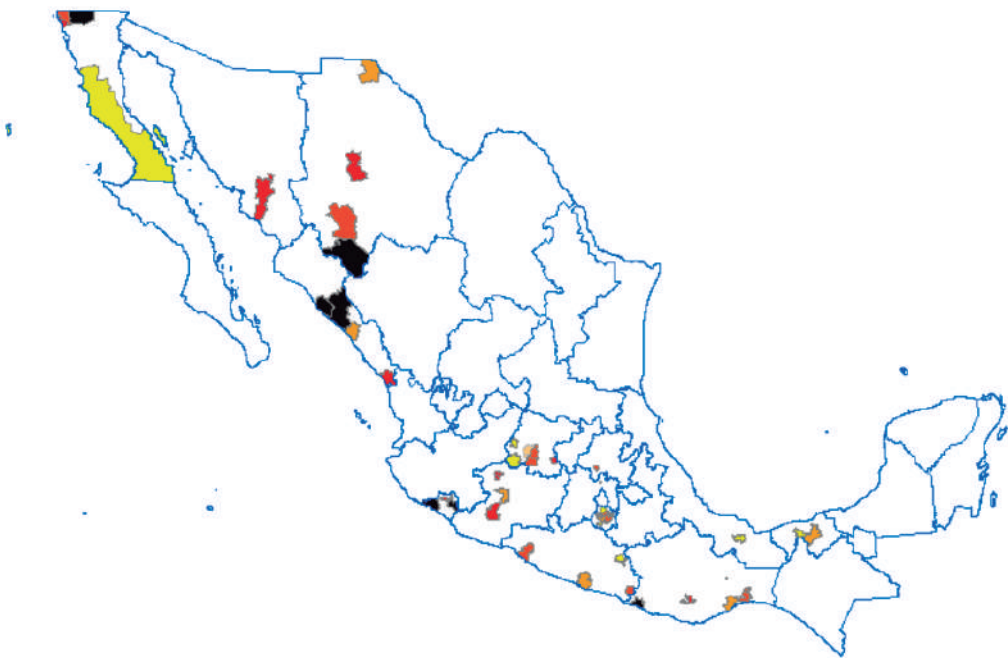
Lugar	Estado	Municipio	Tasa
1	Chihuahua	Guadalupe y Calvo	134.6
2	Oaxaca	Santiago Pinotepa Nacional	109.2
3	Morelos	Yecapixtla	71.3
4	Sinaloa	Escuinapa	66.7
5	Michoacán	Jacona	65.4
6	Oaxaca	Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz	63.5
7	Guanajuato	Apaseo el Alto	55.2
8	Morelos	Ayala	54.5
9	Hidalgo	Tezontepec de Aldama	54.4
10	Chihuahua	Guachochi	53.8
11	Guerrero	Ometepec	45.4
12	Sinaloa	Elota	43.4
13	Oaxaca	Santo Domingo Tehuantepec	42.8
14	Morelos	Tlaltizapán de Zapata	40.1
15	Morelos	Xochitepec	39.4
16	México	Teoloyucan	36.7
17	Morelos	Tepoztlán	34.6
18	Veracruz	Acayucan	33.4
19	Guerrero	Tlapa de Comonfort	33.3
20	Morelos	Jojutla	32.9

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI (Censo de población 2020).

¹Tasa de delito de homicidio por cada 100,000 habitantes

Municipios de mas de 50,000 habitantes con las tasas de homicidio anualizadas más altas. Agosto 2026¹

	Mas de 69 por cada 100 mil habitantes.
	Entre 55 y 68 por cada 100 mil habitantes.
	Entre 45 y 54 por cada 100 mil habitantes.
	Entre 37 y 44 por cada 100 mil habitantes.
	Entre 32 y 36 por cada 100 mil habitantes.



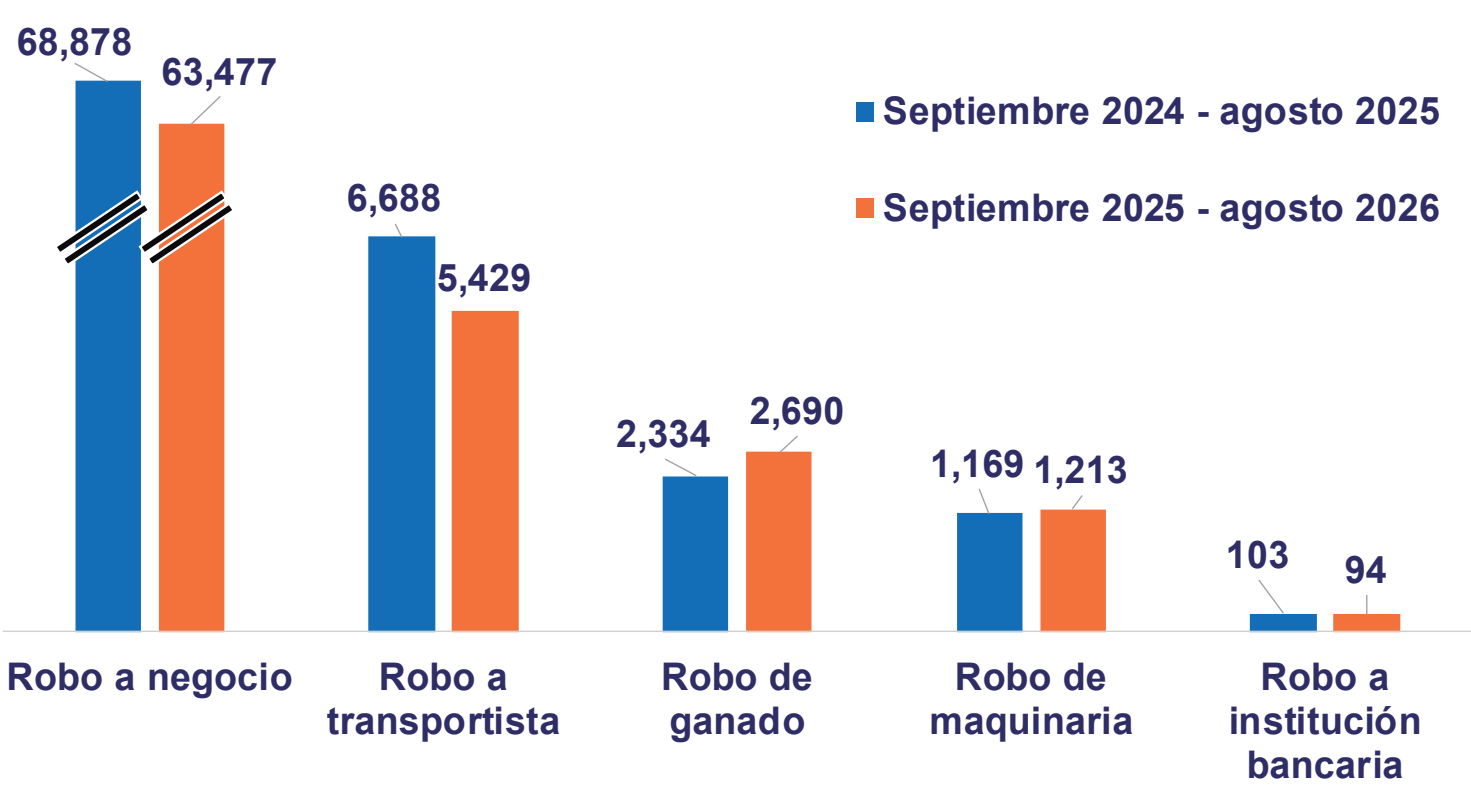
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI (Censo de población 2020).
En el mapa se identifican un total de 50 municipios agrupados en grupos de 10 de acuerdo a la magnitud de su tasa.
¹ Incluye Feminicidios



Algunos delitos de impacto sobre las empresas y la productividad

Delitos contra Unidades Económicas (Corte agosto 2026)

En la clasificación de las fiscalías y procuradurías, se reportan delitos relacionados con las unidades económicas.

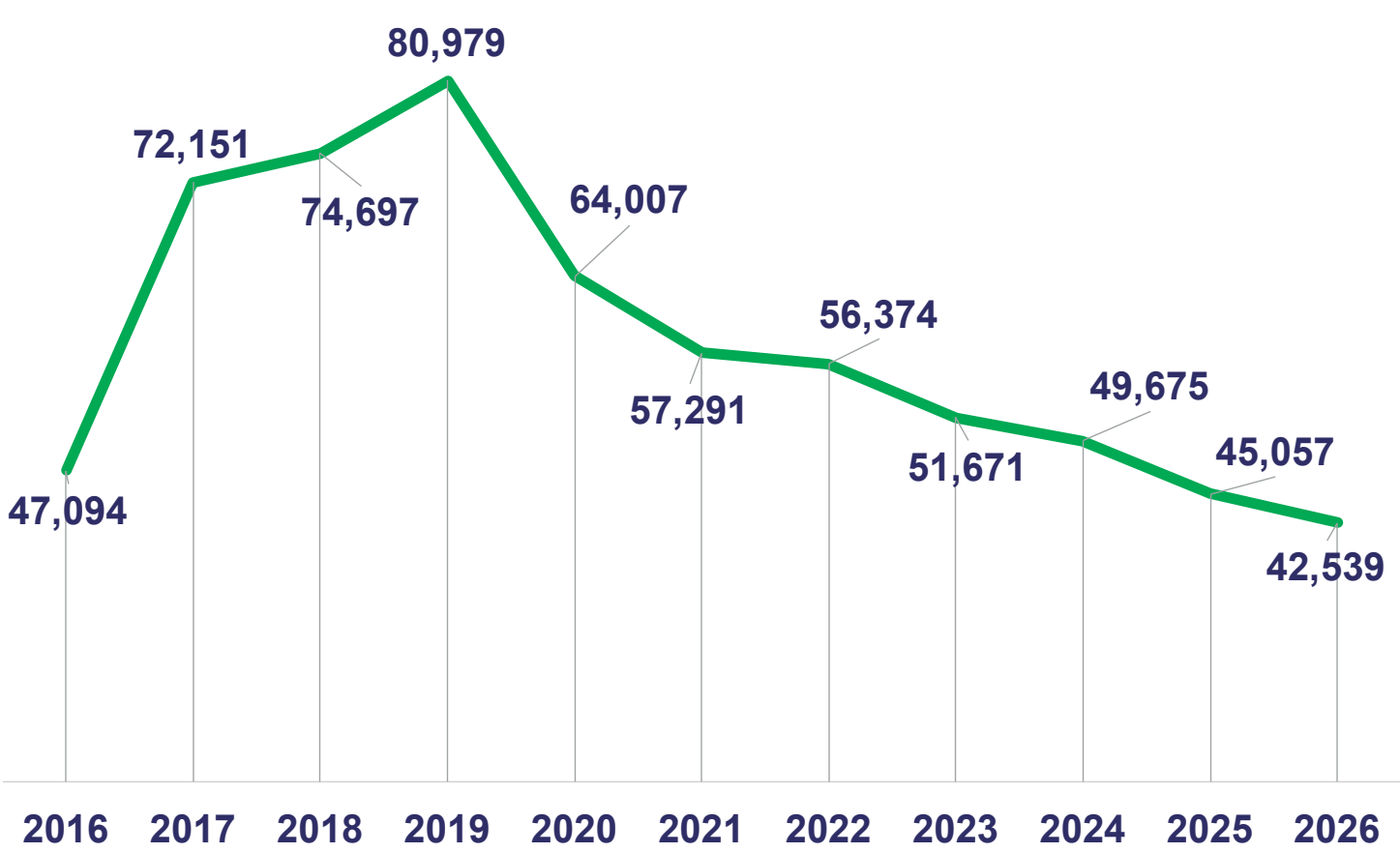


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

¹ Para el caso de los delitos de extorsión, feminicidio, homicidio doloso y lesiones dolosas se considera el número de víctimas.

Robo a negocio (Enero - agosto de cada año)

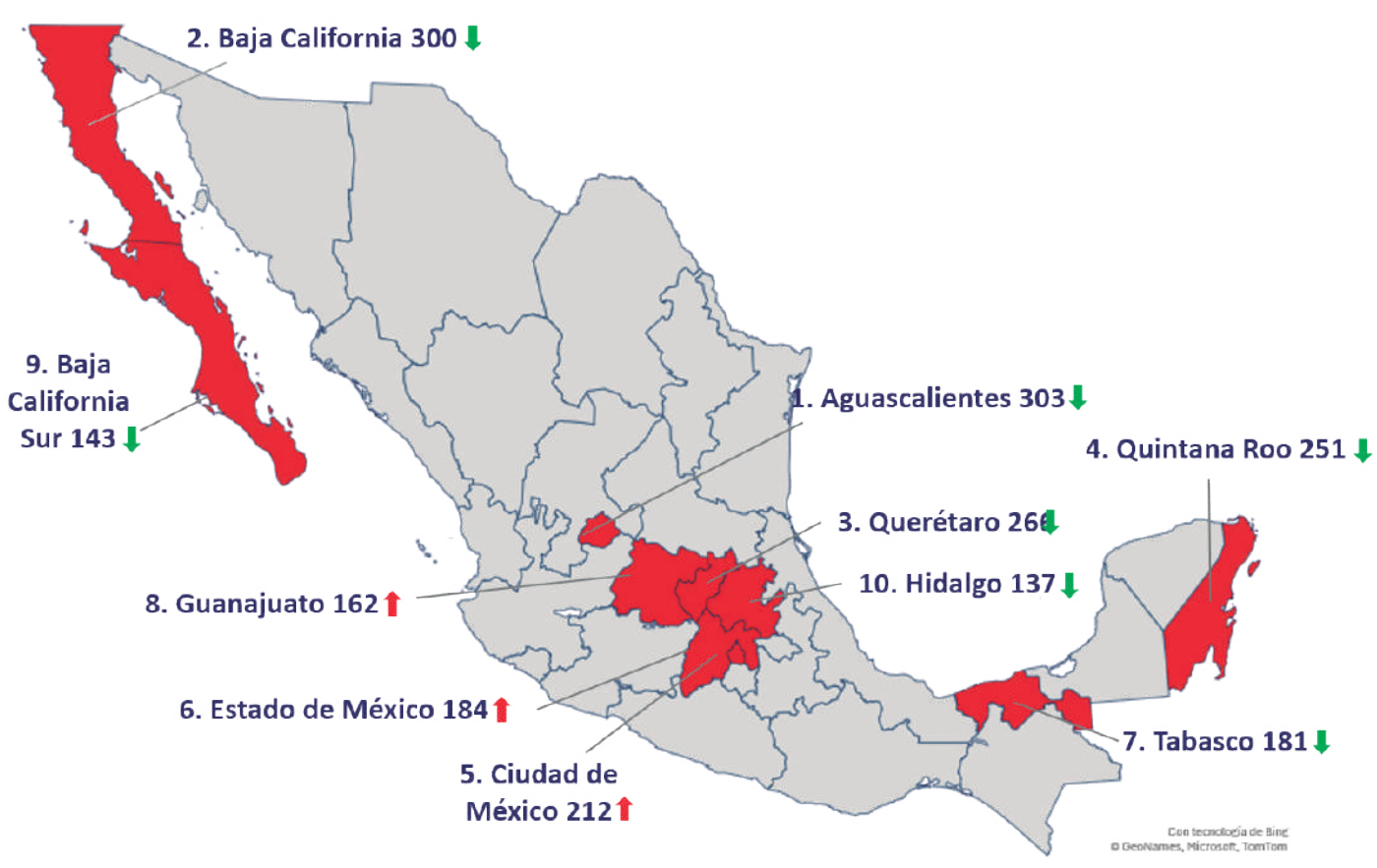
El robo a negocio mostró una **reducción del 5.6 % en el periodo enero - agosto de 2026** respecto al mismo lapso de 2025.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Robo a negocios reportados en la fiscalías y procuradurías. Agosto 2026 (Tasa anualizada por cada 10 mil unidades económicas)

En el mapa, los diez estados con la **tasa de incidencia más alta**, considerando el número de unidades económicas reportadas en los censos económicos.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad y los Censos Económicos 2024 .
La tasa: Se incrementó respecto del año anterior ↑. Disminuyó ↓. Se mantuvo igual = .

Robo a negocios reportados en la fiscalías y procuradurías. Agosto 2026 (Tasa anualizada por cada 10 mil unidades económicas)

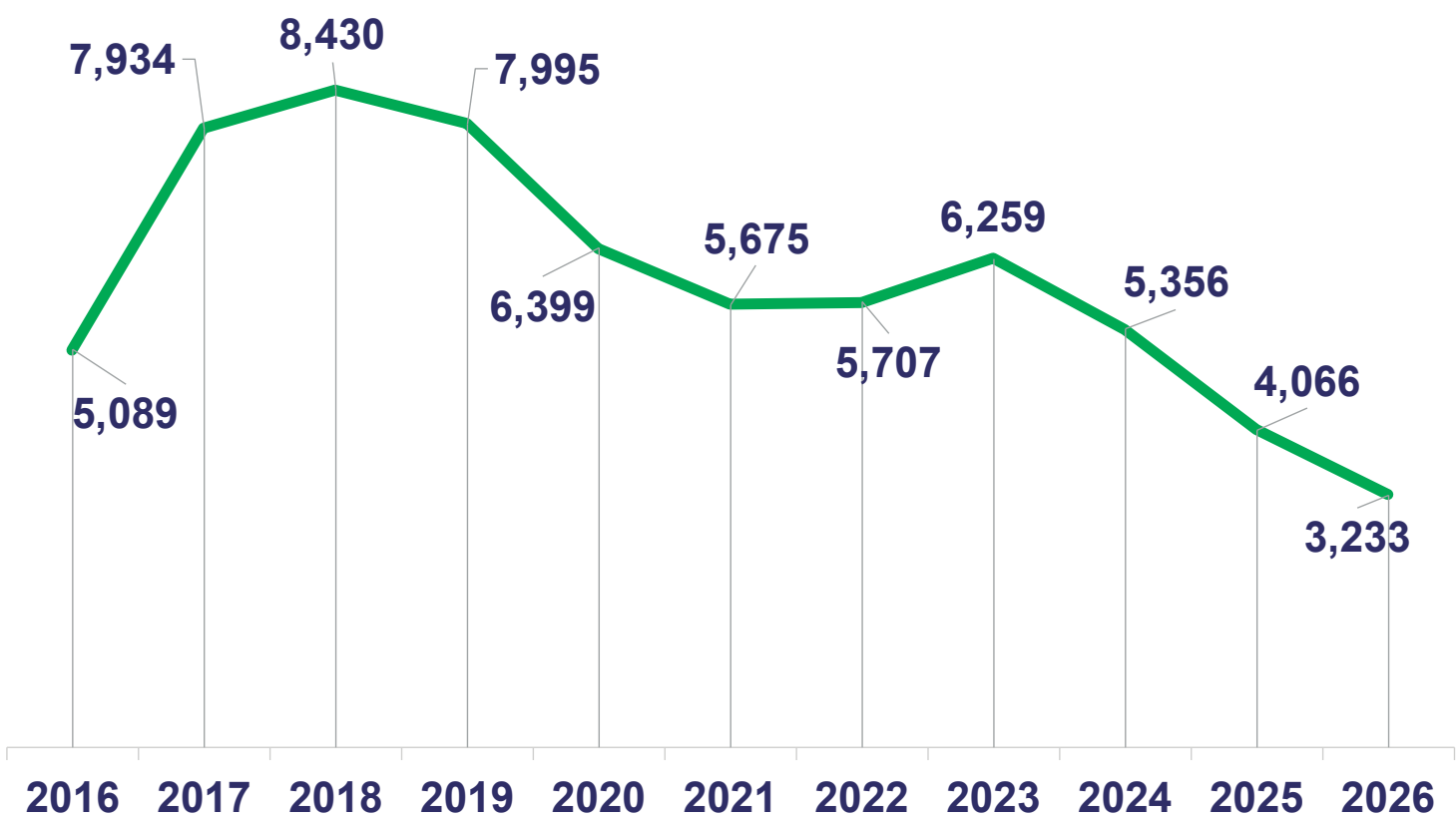
Los diez estados con las **tasas de robo a negocios más bajas** por cada 10 mil unidades económicas.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad y los Censos Económicos 2024 .
La tasa: Se incrementó respecto del año anterior ↑. Disminuyó ↓. Se mantuvo igual = .

Robo a transportista (Enero - agosto de cada año)

El robo a transportistas, registrado en las carpetas del fuero común, **disminuyó 20.5 %** en el periodo enero – agosto de 2026, en comparación con el mismo periodo del año anterior.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Robos a transportista reportados en las fiscalías y procuradurías. Agosto 2026 (últimos 12 meses)

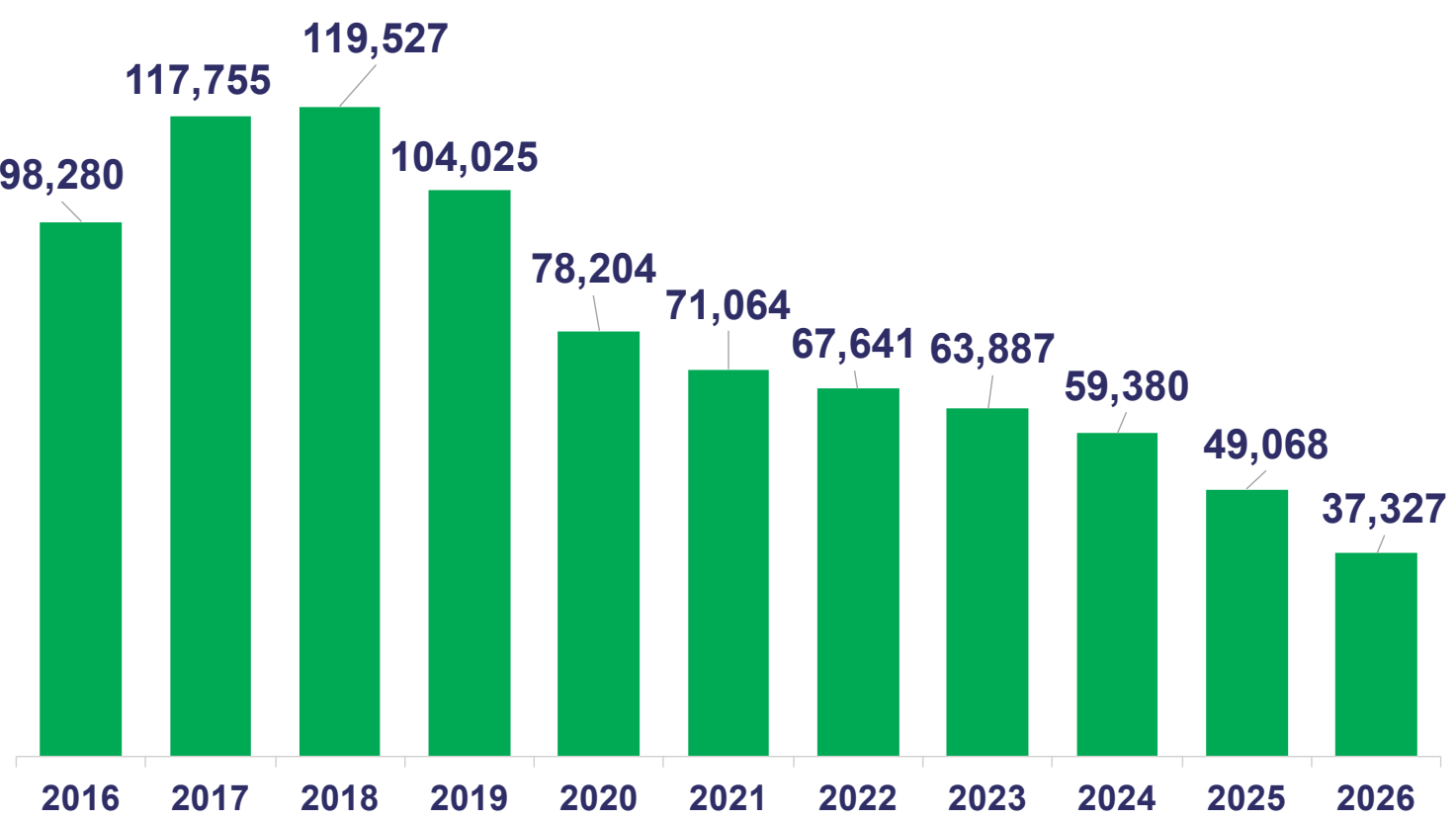
Los diez estados con los **mayores números de robo a transportistas**.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
La tasa: Se incrementó respecto del año anterior ↑ . Disminuyó ↓. Se mantuvo igual = .

Robo de automóviles (Enero - agosto de cada año)

En los primeros ocho meses de 2026, el robo de automóviles **disminuyó un 23.9 %** en comparación con el mismo periodo del año anterior.



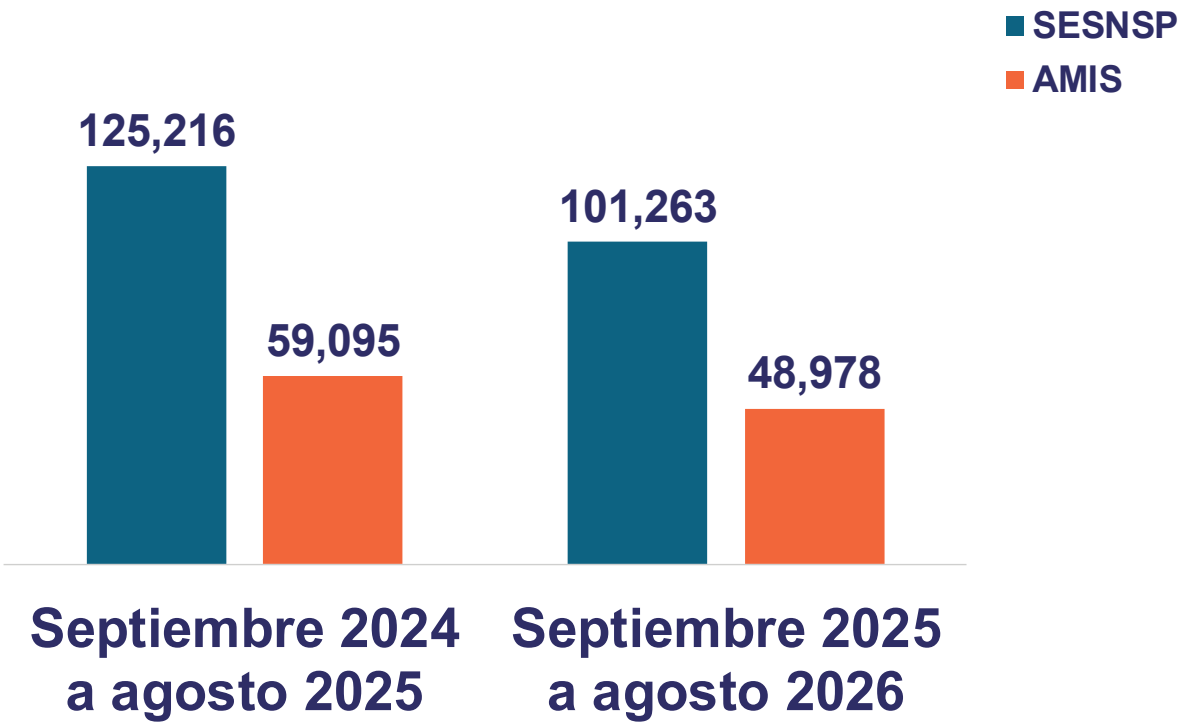
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI

Robo de automóviles asegurados y denunciados (últimos doce meses)

Los registros muestran una disminución en el robo de vehículos:

De **-19.1 %** de acuerdo con los registros del **SESNSP** (en carpetas de investigación)

De **-17.1 %** según **AMIS** (de vehículos asegurados)



Fuente: Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).
AMIS (automóviles, Pick up, motocicletas y equipo pesado).
SESNSP (motocicletas y coches de 4 ruedas).

Robo de automóviles. Últimos 12 meses

Hay **3 estados** de la República que presentan **crecimiento** de este delito.

En tanto, **29 estados** muestran reducciones.

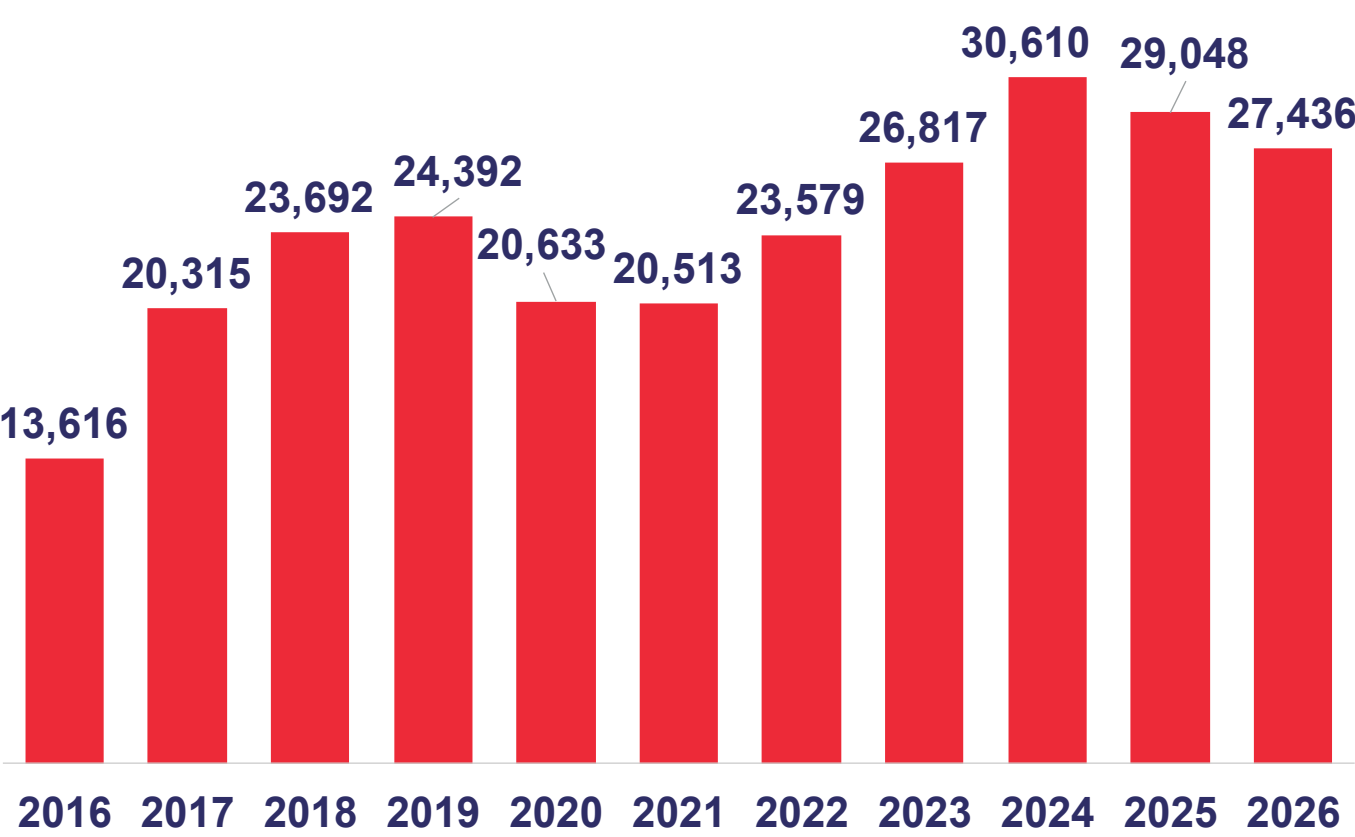
En forma agregada se registra una reducción del **26.1%**

Estado	Septiembre 2024 – agosto 2025*	Septiembre 2025 – agosto 2026*	Crecimiento %
Yucatán	23	57	147.8
Nayarit	263	401	52.5
Veracruz	2,251	2,604	15.7
Jalisco	6,070	5,989	-1.3
Colima	274	262	-4.4
Oaxaca	909	869	-4.4
Hidalgo	1,722	1,618	-6.0
Michoacán	3,459	3,229	-6.6
Baja California Sur	326	303	-7.1
Durango	362	310	-14.4
Tamaulipas	1,409	1,160	-17.7
Coahuila	284	233	-18.0
Quintana Roo	675	548	-18.8
Guerrero	1,662	1,324	-20.3
Baja California	8,049	6,345	-21.2
Puebla	7,406	5,812	-21.5
Querétaro	2,452	1,916	-21.9
Tabasco	1,197	934	-22.0
Zacatecas	751	585	-22.1
Chihuahua	2,757	2,133	-22.6
Morelos	2,577	1,985	-23.0
Guanajuato	3,346	2,505	-25.1
San Luis Potosí	1,095	793	-27.6
Sonora	1,925	1,377	-28.5
Ciudad de México	3,271	2,305	-29.5
Sinaloa	4,688	2,882	-38.5
Aguascalientes	552	334	-39.5
México	16,893	8,897	-47.3
Chiapas	482	227	-52.9
Nuevo León	1,389	487	-64.9
Tlaxcala	893	241	-73.0
Campeche	19	3	-84.2
Total general	79,431	58,668	-26.1

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Periodo de 12 meses. Del 1 de septiembre al 31 de agosto de cada año de señalado.

Robo de motocicletas (Enero - agosto de cada año)

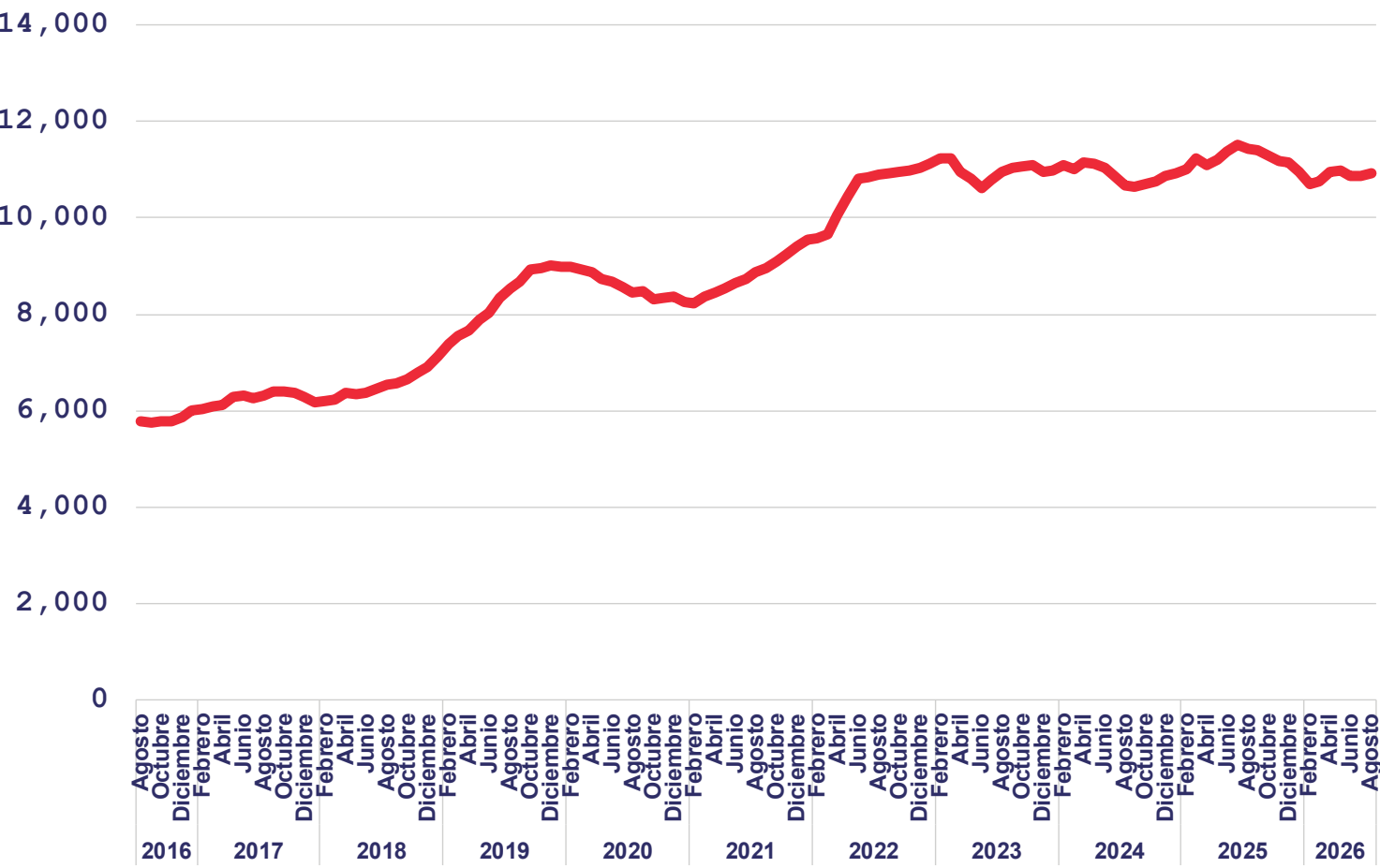
El robo de motocicletas registró una **reducción del 5.5 %** en los primeros ocho meses de 2026, respecto del mismo periodo del año anterior.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI

Extorsión. Víctimas reportadas en las fiscalías y procuradurías (acumulado interanual*)

En agosto de 2026 se registró **un incremento de 0.6 %** en el número de víctimas de extorsión respecto del mes anterior y **una reducción del 4.5 %, respecto de agosto de 2025.**



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
*Cada punto en la línea representa el número acumulado de víctimas de los últimos 12 meses

Víctimas de extorsión. Últimos 12 meses

Hay diecisiete estados de la República que presentan crecimiento de este delito en el acumulado de los últimos 12 meses.

En quince estados se muestran reducciones.

El total nacional registró una disminución del 4.5 %

Estado	Septiembre 2024 – agosto 2025*	Septiembre 2025 – agosto 2026*	Septiembre 2024 – agosto 2025*
Chihuahua	9	154	1,611.1
Zacatecas	60	302	403.3
Nayarit	21	59	181.0
Yucatán	2	5	150.0
Morelos	364	699	92.0
Sinaloa	88	162	84.1
Tabasco	158	264	67.1
Coahuila	55	83	50.9
Baja California Sur	123	183	48.8
Colima	110	163	48.2
Querétaro	317	469	47.9
Michoacán	274	402	46.7
Ciudad de México	1,325	1,803	36.1
Durango	25	32	28.0
Guerrero	138	171	23.9
Nuevo León	1,022	1,223	19.7
San Luis Potosí	155	182	17.4
Guanajuato	1,431	1,376	-3.8
Baja California	98	92	-6.1
Sonora	68	59	-13.2
Quintana Roo	207	176	-15.0
Puebla	224	189	-15.6
Jalisco	529	334	-36.9
Oaxaca	105	62	-41.0
México	2,964	1,612	-45.6
Tamaulipas	131	70	-46.6
Veracruz	919	435	-52.7
Tlaxcala	12	5	-58.3
Hidalgo	231	89	-61.5
Chiapas	134	49	-63.4
Campeche	32	10	-68.8
Aguascalientes	107	7	-93.5
Total general	11,438	10,921	-4.5

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
* Periodo de 12 meses. Del 1 de septiembre al 31 de agosto de cada año de señalado.

Víctimas de extorsión y tentativa de extorsión 2026

A partir de 2026 el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública incorporo en sus estadísticas el delito de tentativa de extorsión. En el cuadro los datos del primer semestre del año

Mes	Extorsión por otros medios	Extorsión presencial	Tentativa de extorsión por otros medios	Tentativa de extorsión presencial	Total general
Enero	613	141	99	26	879
Febrero	625	159	55	34	873
Marzo	883	215	120	41	1,259
Abril	868	235	123	30	1,256
Mayo	795	276	97	52	1,220
Junio	709	230	143	52	1,134
Julio	747	227	150	45	1,169
Agosto	677	220	111	52	1,060
ENE - AGO	5,917	1,703	898	332	8,850

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI





Síntesis

Una de las principales aportaciones del reporte de septiembre es la posibilidad de contrastar los registros administrativos de incidencia delictiva con los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. La ENVIPE 2026, cuyos indicadores de victimización corresponden principalmente a 2025, estima 23 millones de víctimas y 33.8 millones de delitos. La tasa nacional de incidencia disminuyó respecto del levantamiento anterior y también mejoró la percepción de inseguridad, pero la cifra oculta aumentó ligeramente hasta 93.4 %. En otras palabras, más de nueve de cada diez delitos estimados no fueron denunciados o no derivaron en una carpeta de investigación.

Esta diferencia obliga a interpretar con cuidado las distintas fuentes. Los registros de fiscalías y procuradurías permiten dar seguimiento mensual a los delitos conocidos por las autoridades, mientras la ENVIPE dimensiona una parte del fenómeno que permanece fuera de esos registros. No se trata de mediciones sustitutas ni directamente comparables. Su lectura conjunta resulta particularmente importante en delitos como fraude y extorsión, que se mantienen entre los de mayor frecuencia estimada y presentan niveles muy elevados de cifra oculta. En el caso de la extorsión, 97.5 % de los delitos estimados no fueron denunciados o no derivaron en una carpeta de investigación.

La ENVIPE también confirma que detrás de los promedios nacionales existen comportamientos estatales muy diferentes. Aunque la tasa nacional de incidencia estimada disminuyó 1.4 %, doce entidades registraron incrementos. Chihuahua e Hidalgo presentaron aumentos superiores a 30 %, mientras Ciudad de México tuvo un crecimiento de 25.1 %. En sentido contrario, Zacatecas, Chiapas, Querétaro, Yucatán y Estado de México se encuentran entre las entidades con mayores reducciones. Esta heterogeneidad vuelve a mostrar la importancia de incorporar la dimensión territorial al diagnóstico.

En homicidios dolosos se profundiza la tendencia descendente observada durante el año. Con los primeros ocho meses de información, la proyección para 2026 se ubica en 18,067 víctimas, una reducción estimada de 25.8 % respecto de 2025. De mantenerse esta trayectoria, el resultado anual se situaría incluso ligeramente por debajo de las 18,312 víctimas registradas en 2015, año que hemos utilizado como referencia previa al crecimiento acelerado de la violencia letal.

Hay además una señal territorial particularmente relevante. Por primera vez en el seguimiento reciente del reporte, las 32 entidades muestran una disminución en homicidios dolosos al comparar los últimos doce meses con el periodo inmediato anterior. La reducción nacional alcanza 8,247 víctimas, equivalente a 30.1 %. Guanajuato aporta 1,503 homicidios menos; Estado de México, 691; Jalisco, 602; Guerrero, 546; Nuevo León, 529, y Sonora, 478. En conjunto, estas seis entidades explican aproximadamente 52.7 % de la reducción nacional.

La mejora nacional no significa que hayan desaparecido las concentraciones territoriales. Guanajuato, Chihuahua, Baja California, Sinaloa, Estado de México, Morelos, Guerrero y Michoacán reúnen más de la mitad de las víctimas de los últimos doce meses. Sin embargo, el hecho de que todas estas entidades registren ahora disminuciones permite distinguir entre concentración del problema y dirección de la tendencia, dos dimensiones que deben analizarse de manera simultánea.

En el ámbito municipal los cambios continúan siendo acotados. Tecate, Manzanillo, Colima, Navolato, Culiacán y varios municipios de Morelos se mantienen entre los de mayores tasas anualizadas, mientras que los movimientos de entrada y salida en las listas son relativamente reducidos. Esto mantiene la presencia de los corredores territoriales identificados en reportes anteriores, particularmente la franja del Pacífico que se extiende desde Oaxaca y Guerrero hacia Colima, Sinaloa, Sonora y Baja California, además de los focos de Guanajuato-Michoacán, Morelos y el eje que conecta Sinaloa con el sur de Chihuahua.

En personas desaparecidas y no localizadas aparece este mes una señal adicional que merece seguimiento. Al 22 de septiembre, el saldo acumulado del RNPDO se ubica en 131,210 personas, frente a 133,971 registradas en el corte del reporte anterior. Son 2,761 personas menos en el saldo acumulado. Además, para el periodo comprendido entre enero y el 22 de septiembre, el registro muestra 5,740 personas desaparecidas y no localizadas, 46.7 % menos que en la fecha equivalente de 2025.

Este movimiento es relevante porque en el reporte anterior señalábamos que, para hablar de un cambio de dirección, no bastaba con desacelerar el crecimiento del fenómeno; era necesario que el saldo acumulado comenzara efectivamente a disminuir. El dato de septiembre avanza en esa dirección, aunque todavía debe interpretarse con cautela. El RNPDO es una base dinámica y sus cifras cambian tanto por nuevos registros como por localizaciones y actualizaciones de casos anteriores. Además, el número acumulado continúa muy por encima del observado hace dos años. Por ello será necesario comprobar en los siguientes cortes si la disminución se mantiene y comienza a ampliarse.

En el resto de la incidencia delictiva, la lectura general continúa siendo favorable pero moderada. Entre enero y agosto se registraron 16,522 delitos menos que en el mismo periodo de 2025, una reducción de 1.2 %. Quince entidades presentan incremento y diecisiete disminuciones. Yucatán, Michoacán y Veracruz mantienen los mayores crecimientos porcentuales, mientras Tlaxcala, Campeche y Chiapas registran las reducciones más pronunciadas.

El comportamiento mensual de agosto ofrece una señal favorable adicional. De los quince delitos y categorías incluidos en la mirada rápida, **trece disminuyeron respecto de julio**. Las excepciones fueron robo a transportista y **robo en transporte público colectivo, que presentaron repuntes mensuales**. En el acumulado enero-agosto continúan destacando **las reducciones en homicidio doloso, robo a transportista, robo de vehículo automotor, robo en transporte público colectivo y robo a casa habitación**. En contraste, **robo a transeúnte en espacio abierto al público, daño a la propiedad y violencia familiar siguen por encima de los niveles del mismo periodo de 2025**.

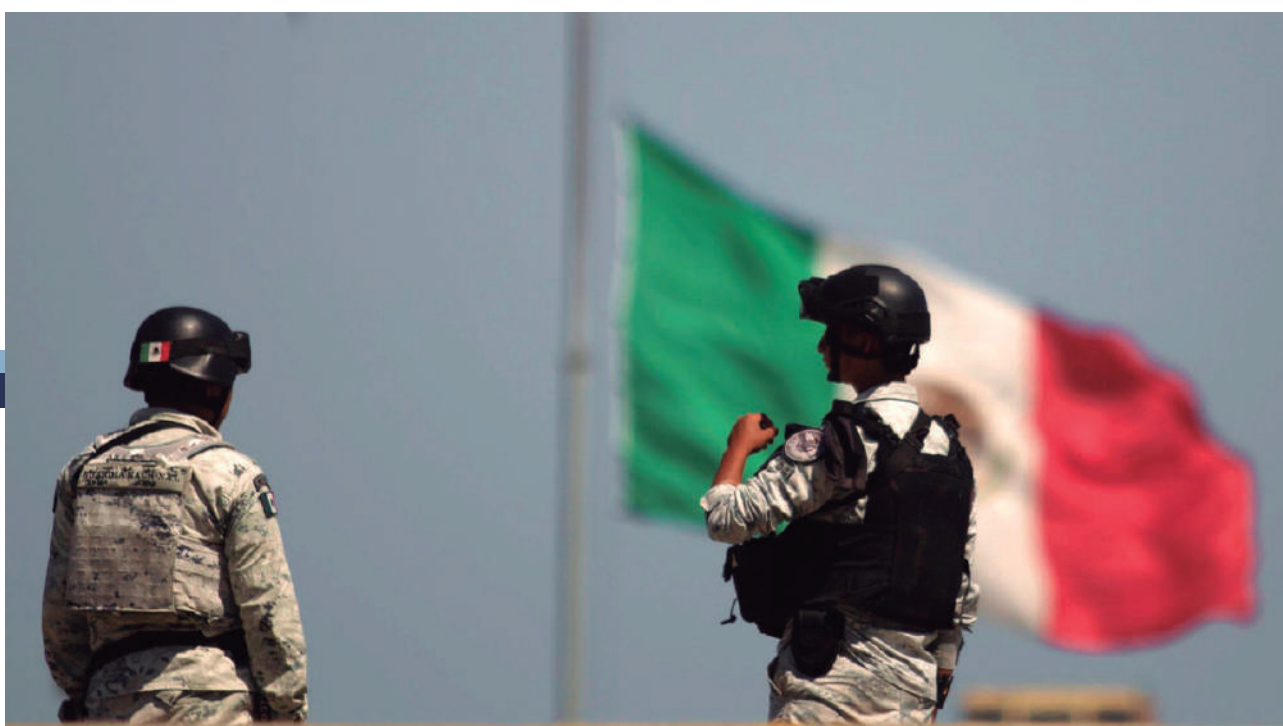
La extorsión merece una lectura especial a la luz de la ENVIPE. En los registros de fiscalías y procuradurías, **las víctimas disminuyen 2.8 % durante enero-agosto y 4.5 % en el acumulado de los últimos doce meses**. Sin embargo, **diecisiete entidades muestran crecimiento** en este último comparativo y **la elevada cifra oculta estimada por la ENVIPE** recuerda que los registros administrativos representan únicamente la parte del fenómeno. Las dos fuentes describen dimensiones distintas y refuerzan la necesidad de mejorar prevención, denuncia, investigación y capacidad de respuesta.

Una perspectiva de mayor plazo refuerza esta preocupación. El acumulado interanual de víctimas de extorsión registradas por las fiscalías y procuradurías **se mantiene por encima de las 10 mil desde abril de 2022, sin que hasta ahora se observe una ruptura clara de esa franja**. A ello se suma lo que muestra la ENVIPE. Mientras el número total de delitos estimados se mantuvo prácticamente estable y la tasa nacional incluso disminuyó ligeramente, **las extorsiones estimadas pasaron de 5.72 millones a 6.70 millones, un incremento de casi un millón de casos, alrededor de 17 %**. La combinación de ambas fuentes sugiere que la extorsión continúa siendo un problema de gran magnitud y que las reducciones recientes en los registros administrativos todavía deben consolidarse antes de hablar de un cambio estructural en su comportamiento.

Los textos incluidos en esta edición añaden otra dimensión al análisis. El primero advierte que la transformación de los patrones delictivos obliga a ampliar la prevención más allá de la protección física, incorporando capacitación, verificación de información, protocolos frente al **fraude y la extorsión**, tecnología e inteligencia. La **elevada cifra oculta mostrada por la ENVIPE** da especial relevancia a esta discusión.

Los otros dos textos permiten observar a la propia industria de la seguridad privada desde la perspectiva laboral. La reducción gradual de la jornada a 40 horas plantea un reto particular para servicios que requieren cobertura continua, al tiempo que el análisis de la ENOE muestra que **el empleo en las unidades económicas especializadas de seguridad pasó de 425 mil personas en 2019 a más de 607 mil en 2026**. Al ampliar el universo a quienes desempeñan funciones de vigilancia y protección en otras actividades, **se supera el millón de personas y se alcanza 1.72 % de la población ocupada del país**. La dimensión del empleo involucrado refuerza la necesidad de que los cambios laborales se acompañen de productividad, tecnología, formalización y condiciones que permitan mantener la continuidad de los servicios.

En conjunto, el reporte de septiembre ofrece una lectura más amplia que la que surge exclusivamente de las carpetas de investigación. **La violencia letal mantiene una trayectoria descendente** y, por primera vez en el seguimiento reciente, **esa reducción alcanza a todas las entidades; el registro de personas desaparecidas presenta una disminución en su saldo acumulado** que deberá confirmarse en los próximos meses; y **varios delitos que afectan directamente a empresas continúan a la baja**. Al mismo tiempo, la ENVIPE recuerda **la magnitud de la victimización que permanece fuera de los registros oficiales** y la transformación de delitos como **fraude y extorsión**. El reto es sostener las reducciones observadas y, al mismo tiempo, ampliar la capacidad para prevenir, detectar, denunciar e investigar aquellas formas de delincuencia que todavía permanecen en gran medida fuera de las estadísticas administrativas.





Fuentes

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

La principal fuente de información sobre incidencia delictiva utilizada en este reporte es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Sus bases integran los presuntos delitos y víctimas registrados por las fiscalías y procuradurías de las entidades federativas, con actualización mensual. Esta información permite dar seguimiento a la evolución de delitos específicos, realizar comparativos por periodo y entidad, e identificar variaciones relevantes en el comportamiento de la incidencia delictiva. Debe considerarse que las cifras corresponden a registros oficiales de denuncias o hechos conocidos por la autoridad, por lo que no necesariamente reflejan la totalidad del fenómeno delictivo.

Informe diario de homicidios dolosos

Para el seguimiento de homicidios dolosos se incorpora también la información diaria elaborado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). Esta fuente permite observar de manera más oportuna el comportamiento reciente de la violencia letal y anticipar posibles tendencias antes de la publicación mensual consolidada del SESNSP. Su utilidad principal es táctica y de corto plazo, ya que ofrece una lectura preliminar del comportamiento diario y mensual.

Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPДNO)

Herramienta prevista en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, cuya administración y coordinación corresponde a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. Concentra registros históricos y recientes conforme a la información reportada y actualizada por las autoridades competentes. Se trata de una base dinámica, por lo que las cifras pueden modificarse conforme se incorpora nueva información, se actualiza la situación de las personas o se realizan procesos de localización. Por esta razón, el reporte utiliza fechas de corte específicas para comparar periodos equivalentes y dar seguimiento a la evolución del fenómeno.

Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)

Para complementar el análisis sobre robo de vehículos se incorpora información de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros. Esta fuente permite observar el comportamiento del robo de unidades aseguradas, por lo que su universo de medición es distinto al del SESNSP, que reporta presuntos delitos registrados por las fiscalías y procuradurías.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

En esta edición se utiliza información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), elaborada por el INEGI. Esta fuente permite estimar la magnitud de la victimización y de los delitos ocurridos, incluidos aquellos que no fueron denunciados o no derivaron en una carpeta de investigación, además de aportar información sobre percepción de inseguridad y costos asociados al delito. Su utilidad dentro del reporte es complementar los registros administrativos del SESNSP con una medición basada en la experiencia de la población, por lo que ambas fuentes corresponden a universos y metodologías diferentes y no deben interpretarse como directamente equivalentes. Los datos de victimización de la ENVIPE corresponden al año anterior a su publicación, mientras que la percepción de inseguridad se refiere al año del levantamiento.



Anexo:
Algunos delitos
por estado
Enero - agosto
de cada año

Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales

(Enero - agosto de cada año)¹

Delito	Aguascalientes			Baja California		
	2025	2026	Crecimiento %	2025	2026	Crecimiento %
Abuso sexual	0	306	Na	1,046	1,078	3.1
Daño a la propiedad	3,272	3,123	-4.6	4,134	4,139	0.1
Extorsión	71	4	-94.4	76	79	3.9
Feminicidio	2	3	50.0	20	9	-55.0
Homicidio doloso	74	47	-36.5	1,182	970	-17.9
Lesiones dolosas	2,217	3,050	37.6	4,135	3,336	-19.3
Narcomenudeo	1,820	2,379	30.7	5,955	5,343	-10.3
Robo a casa habitación	1,137	995	-12.5	1,102	922	-16.3
Robo a negocio	1,324	1,226	-7.4	1,759	2,335	32.7
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	13	6	-53.8	7	8	14.3
Robo a transeúnte en vía pública	1,009	863	-14.5	2,283	2,226	-2.5
Robo a transportista	0	2	Na	12	16	33.3
Robo de vehículo automotor	954	797	-16.5	5,622	4,639	-17.5
Robo en transporte público colectivo	12	8	-33.3	31	21	-32.3
Violencia familiar	1,861	1,829	-1.7	10,215	11,325	10.9

Delito	Baja California Sur			Campeche		
	2025	2026	Crecimiento %	2025	2026	Crecimiento %
Abuso sexual	271	309	14.0	85	112	31.8
Daño a la propiedad	1,212	1,278	5.4	424	294	-30.7
Extorsión	86	131	52.3	18	8	-55.6
Feminicidio	4	4	0.0	8	5	-37.5
Homicidio doloso	93	43	-53.8	84	71	-15.5
Lesiones dolosas	1,217	1,418	16.5	457	280	-38.7
Narcomenudeo	744	873	17.3	249	450	80.7
Robo a casa habitación	558	570	2.2	80	46	-42.5
Robo a negocio	322	332	3.1	212	160	-24.5
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	16	13	-18.8	0	0	Na
Robo a transeúnte en vía pública	43	59	37.2	26	5	-80.8
Robo a transportista	0	2	Na	0	0	Na
Robo de vehículo automotor	341	394	15.5	31	13	-58.1
Robo en transporte público colectivo	0	1	Na	0	0	Na
Violencia familiar	2,219	2,402	8.2	387	196	-49.4

Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales

(Enero - agosto de cada año)¹

Delito	Chiapas			Chihuahua		
	2025	2026	Crecimiento %	2025	2026	Crecimiento %
Abuso sexual	76	78	2.6	1,287	1,186	-7.8
Daño a la propiedad	628	476	-24.2	6,530	5,677	-13.1
Extorsión	116	35	-69.8	8	151	1,787.5
Feminicidio	20	27	35.0	30	24	-20.0
Homicidio doloso	267	230	-13.9	1,218	924	-24.1
Lesiones dolosas	417	229	-45.1	4,430	4,908	10.8
Narcomenudeo	1,124	1,062	-5.5	2,482	3,585	44.4
Robo a casa habitación	67	75	11.9	1,145	1,003	-12.4
Robo a negocio	95	92	-3.2	1,030	945	-8.3
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	39	19	-51.3	58	56	-3.4
Robo a transeúnte en vía pública	39	14	-64.1	170	146	-14.1
Robo a transportista	0	0	Na	12	15	25.0
Robo de vehículo automotor	484	340	-29.8	2,118	1,612	-23.9
Robo en transporte público colectivo	0	0	Na	1	3	200.0
Violencia familiar	550	497	-9.6	9,795	9,507	-2.9

Delito	Ciudad de México			Coahuila		
	2025	2026	Crecimiento %	2025	2026	Crecimiento %
Abuso sexual	2,611	2,323	-11.0	547	618	13.0
Daño a la propiedad	6,898	7,544	9.4	6,126	6,278	2.5
Extorsión	1,176	1,172	-0.3	41	42	2.4
Feminicidio	29	25	-13.8	5	8	60.0
Homicidio doloso	579	533	-7.9	52	49	-5.8
Lesiones dolosas	3,596	3,810	6.0	3,614	4,179	15.6
Narcomenudeo	4,345	3,840	-11.6	3,772	2,560	-32.1
Robo a casa habitación	1,767	1,554	-12.1	621	491	-20.9
Robo a negocio	5,907	6,199	4.9	421	365	-13.3
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	2,182	2,272	4.1	45	33	-26.7
Robo a transeúnte en vía pública	4,609	4,322	-6.2	140	112	-20.0
Robo a transportista	13	18	38.5	9	4	-55.6
Robo de vehículo automotor	4,207	3,385	-19.5	172	127	-26.2
Robo en transporte público colectivo	2,616	2,443	-6.6	2	3	50.0
Violencia familiar	23,134	18,198	-21.3	10,263	10,331	0.7

Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales

(Enero - agosto de cada año)¹

Delito	Colima			Durango		
	2025	2026	Crecimiento %	2025	2026	Crecimiento %
Abuso sexual	228	295	29.4	324	321	-0.9
Daño a la propiedad	1,998	2,254	12.8	1,270	1,050	-17.3
Extorsión	81	102	25.9	17	22	29.4
Feminicidio	3	3	0.0	5	8	60.0
Homicidio doloso	404	385	-4.7	40	36	-10.0
Lesiones dolosas	740	871	17.7	1,445	1,501	3.9
Narcomenudeo	1,424	1,602	12.5	604	493	-18.4
Robo a casa habitación	504	334	-33.7	258	219	-15.1
Robo a negocio	389	239	-38.6	236	211	-10.6
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	Na	1	3	200.0
Robo a transeúnte en vía pública	78	58	-25.6	36	47	30.6
Robo a transportista	6	8	33.3	0	0	Na
Robo de vehículo automotor	547	342	-37.5	328	363	10.7
Robo en transporte público colectivo	0	0	Na	1	0	-100.0
Violencia familiar	2,797	2,876	2.8	3,372	3,540	5.0

Delito	Guanajuato			Guerrero		
	2025	2026	Crecimiento %	2025	2026	Crecimiento %
Abuso sexual	1,105	1,274	15.3	241	280	16.2
Daño a la propiedad	9,710	10,251	5.6	1,469	1,520	3.5
Extorsión	978	897	-8.3	88	141	60.2
Feminicidio	16	17	6.3	14	16	14.3
Homicidio doloso	1,934	983	-49.2	979	652	-33.4
Lesiones dolosas	14,408	14,849	3.1	2,294	2,073	-9.6
Narcomenudeo	14,968	7,733	-48.3	535	724	35.3
Robo a casa habitación	1,921	1,703	-11.3	150	144	-4.0
Robo a negocio	3,059	2,995	-2.1	395	352	-10.9
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	Na	10	3	-70.0
Robo a transeúnte en vía pública	261	172	-34.1	32	20	-37.5
Robo a transportista	12	7	-41.7	2	0	-100.0
Robo de vehículo automotor	3,268	3,660	12.0	1,629	1,446	-11.2
Robo en transporte público colectivo	0	0	Na	0	0	Na
Violencia familiar	11,256	11,966	6.3	1,747	2,312	32.3

Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales

(Enero - agosto de cada año)¹

Delito	Hidalgo			Jalisco		
	2025	2026	Crecimiento %	2025	2026	Crecimiento %
Abuso sexual	501	563	12.4	3,644	2,472	-32.2
Daño a la propiedad	2,068	2,608	26.1	1,503	1,793	19.3
Extorsión	152	59	-61.2	332	181	-45.5
Feminicidio	13	2	-84.6	24	17	-29.2
Homicidio doloso	207	149	-28.0	911	550	-39.6
Lesiones dolosas	3,294	4,603	39.7	6,326	6,784	7.2
Narcomenudeo	572	927	62.1	1,614	2,226	37.9
Robo a casa habitación	793	1,112	40.2	1,451	1,113	-23.3
Robo a negocio	971	1,295	33.4	2,246	1,795	-20.1
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	306	622	103.3	51	145	184.3
Robo a transeúnte en vía pública	509	242	-52.5	3,327	2,322	-30.2
Robo a transportista	20	19	-5.0	69	61	-11.6
Robo de vehículo automotor	1,913	1,906	-0.4	6,112	6,717	9.9
Robo en transporte público colectivo	21	59	181.0	28	29	3.6
Violencia familiar	4,986	5,548	11.3	8,509	8,757	2.9

Delito	Estado de México			Michoacán		
	2025	2026	Crecimiento %	2025	2026	Crecimiento %
Abuso sexual	3,230	3,270	1.2	414	467	12.8
Daño a la propiedad	10,355	10,687	3.2	2,774	3,337	20.3
Extorsión	1,777	1,132	-36.3	176	290	64.8
Feminicidio	40	32	-20.0	18	12	-33.3
Homicidio doloso	1,095	702	-35.9	913	543	-40.5
Lesiones dolosas	33,673	31,007	-7.9	4,653	4,972	6.9
Narcomenudeo	2,394	2,830	18.2	1,369	1,336	-2.4
Robo a casa habitación	3,566	2,080	-41.7	551	707	28.3
Robo a negocio	10,478	9,460	-9.7	495	1,033	108.7
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	Na	44	99	125.0
Robo a transeúnte en vía pública	10,331	8,996	-12.9	223	389	74.4
Robo a transportista	1,952	1,592	-18.4	274	272	-0.7
Robo de vehículo automotor	15,554	9,812	-36.9	3,451	3,574	3.6
Robo en transporte público colectivo	3,489	2,319	-33.5	24	42	75.0
Violencia familiar	17,157	18,755	9.3	1,111	1,370	23.3

Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales

(Enero - agosto de cada año)¹

Delito	Morelos			Nayarit		
	2025	2026	Crecimiento %	2025	2026	Crecimiento %
Abuso sexual	412	399	-3.2	171	146	-14.6
Daño a la propiedad	1,744	2,300	31.9	483	570	18.0
Extorsión	265	542	104.5	18	25	38.9
Feminicidio	26	22	-15.4	7	1	-85.7
Homicidio doloso	751	618	-17.7	121	42	-65.3
Lesiones dolosas	635	466	-26.6	551	376	-31.8
Narcomenudeo	691	962	39.2	406	450	10.8
Robo a casa habitación	860	764	-11.2	128	95	-25.8
Robo a negocio	893	827	-7.4	157	0	-100.0
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	16	9	-43.8	3	2	-33.3
Robo a transeúnte en vía pública	456	412	-9.6	0	0	Na
Robo a transportista	39	21	-46.2	0	0	Na
Robo de vehículo automotor	2,944	2,443	-17.0	322	313	-2.8
Robo en transporte público colectivo	20	21	5.0	0	0	Na
Violencia familiar	3,795	4,767	25.6	1,246	1,156	-7.2

Delito	Morelos			Nayarit		
	2025	2026	Crecimiento %	2025	2026	Crecimiento %
Abuso sexual	412	399	-3.2	171	146	-14.6
Daño a la propiedad	1,744	2,300	31.9	483	570	18.0
Extorsión	265	542	104.5	18	25	38.9
Feminicidio	26	22	-15.4	7	1	-85.7
Homicidio doloso	751	618	-17.7	121	42	-65.3
Lesiones dolosas	635	466	-26.6	551	376	-31.8
Narcomenudeo	691	962	39.2	406	450	10.8
Robo a casa habitación	860	764	-11.2	128	95	-25.8
Robo a negocio	893	827	-7.4	157	0	-100.0
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	16	9	-43.8	3	2	-33.3
Robo a transeúnte en vía pública	456	412	-9.6	0	0	Na
Robo a transportista	39	21	-46.2	0	0	Na
Robo de vehículo automotor	2,944	2,443	-17.0	322	313	-2.8
Robo en transporte público colectivo	20	21	5.0	0	0	Na
Violencia familiar	3,795	4,767	25.6	1,246	1,156	-7.2

Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales

(Enero - agosto de cada año)¹

Delito	Puebla			Querétaro		
	2025	2026	Crecimiento %	2025	2026	Crecimiento %
Abuso sexual	618	675	9.2	444	518	16.7
Daño a la propiedad	2,663	3,002	12.7	1,128	1,136	0.7
Extorsión	172	112	-34.9	223	384	72.2
Feminicidio	17	7	-58.8	10	5	-50.0
Homicidio doloso	598	454	-24.1	111	89	-19.8
Lesiones dolosas	3,637	3,338	-8.2	3,763	3,602	-4.3
Narcomenudeo	990	1,269	28.2	1,661	1,835	10.5
Robo a casa habitación	1,281	1,297	1.2	1,068	850	-20.4
Robo a negocio	2,320	2,169	-6.5	1,739	1,656	-4.8
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	Na	32	44	37.5
Robo a transeúnte en vía pública	2,550	2,567	0.7	756	514	-32.0
Robo a transportista	1,118	762	-31.8	0	0	Na
Robo de vehículo automotor	7,359	6,214	-15.6	2,333	1,788	-23.4
Robo en transporte público colectivo	1,157	1,214	4.9	44	48	9.1
Violencia familiar	6,987	7,728	10.6	3,314	3,306	-0.2

Delito	Puebla			Querétaro		
	2025	2026	Crecimiento %	2025	2026	Crecimiento %
Abuso sexual	618	675	9.2	444	518	16.7
Daño a la propiedad	2,663	3,002	12.7	1,128	1,136	0.7
Extorsión	172	112	-34.9	223	384	72.2
Feminicidio	17	7	-58.8	10	5	-50.0
Homicidio doloso	598	454	-24.1	111	89	-19.8
Lesiones dolosas	3,637	3,338	-8.2	3,763	3,602	-4.3
Narcomenudeo	990	1,269	28.2	1,661	1,835	10.5
Robo a casa habitación	1,281	1,297	1.2	1,068	850	-20.4
Robo a negocio	2,320	2,169	-6.5	1,739	1,656	-4.8
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	Na	32	44	37.5
Robo a transeúnte en vía pública	2,550	2,567	0.7	756	514	-32.0
Robo a transportista	1,118	762	-31.8	0	0	Na
Robo de vehículo automotor	7,359	6,214	-15.6	2,333	1,788	-23.4
Robo en transporte público colectivo	1,157	1,214	4.9	44	48	9.1
Violencia familiar	6,987	7,728	10.6	3,314	3,306	-0.2

Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales

(Enero - agosto de cada año)¹

Delito	Sinaloa			Sonora		
	2025	2026	Crecimiento %	2025	2026	Crecimiento %
Abuso sexual	332	332	0.0	457	363	-20.6
Daño a la propiedad	1713	2103	22.8	1,354	1,267	-6.4
Extorsión	65	122	87.7	44	34	-22.7
Feminicidio	25	74	196.0	13	18	38.5
Homicidio doloso	1172	866	-26.1	825	447	-45.8
Lesiones dolosas	2476	2792	12.8	877	1,093	24.6
Narcomenudeo	244	513	110.2	3,557	4,345	22.2
Robo a casa habitación	319	270	-15.4	207	166	-19.8
Robo a negocio	1764	1019	-42.2	364	205	-43.7
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	Na	61	46	-24.6
Robo a transeúnte en vía pública	9	4	-55.6	116	85	-26.7
Robo a transportista	1	3	200.0	1	3	200.0
Robo de vehículo automotor	4356	2829	-35.1	1,616	1,439	-11.0
Robo en transporte público colectivo	2	0	-100.0	1	0	-100.0
Violencia familiar	4583	4931	7.6	3,566	3,818	7.1

Delito	Tabasco			Tamaulipas		
	2025	2026	Crecimiento %	2025	2026	Crecimiento %
Abuso sexual	153	210	37.3	473	535	13.1
Daño a la propiedad	3	1,460	Na	2,839	2,986	5.2
Extorsión	115	182	58.3	89	41	-53.9
Feminicidio	20	9	-55.0	19	29	52.6
Homicidio doloso	657	436	-33.6	144	120	-16.7
Lesiones dolosas	3,032	2,842	-6.3	1,617	1,845	14.1
Narcomenudeo	645	718	11.3	373	332	-11.0
Robo a casa habitación	433	270	-37.6	682	576	-15.5
Robo a negocio	1,342	943	-29.7	843	973	15.4
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	1	74	7,300.0	7	5	-28.6
Robo a transeúnte en vía pública	392	239	-39.0	72	42	-41.7
Robo a transportista	2	34	1,600.0	2	2	0.0
Robo de vehículo automotor	1,514	1,196	-21.0	1,232	1,072	-13.0
Robo en transporte público colectivo	1	29	2,800.0	1	0	-100.0
Violencia familiar	4,831	4,931	2.1	5,590	5,106	-8.7

Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales

(Enero - agosto de cada año)¹

Delito	Tlaxcala			Veracruz		
	2025	2026	Crecimiento %	2025	2026	Crecimiento %
Abuso sexual	8	13	62.5	755	833	10.3
Daño a la propiedad	30	18	-40.0	4,137	4,306	4.1
Extorsión	12	3	-75.0	604	272	-55.0
Feminicidio	6	2	-66.7	24	13	-45.8
Homicidio doloso	82	82	0.0	639	549	-14.1
Lesiones dolosas	67	78	16.4	4,772	5,093	6.7
Narcomenudeo	80	117	46.3	1,663	4,210	153.2
Robo a casa habitación	173	149	-13.9	1,116	1,134	1.6
Robo a negocio	111	95	-14.4	2,784	2,778	-0.2
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	5	6	20.0	189	162	-14.3
Robo a transeúnte en vía pública	75	44	-41.3	985	791	-19.7
Robo a transportista	32	23	-28.1	57	59	3.5
Robo de vehículo automotor	627	180	-71.3	2,854	3,290	15.3
Robo en transporte público colectivo	1	0	Na	18	18	0.0
Violencia familiar	37	23	-37.8	7,344	7,613	3.7

Delito	Tlaxcala			Veracruz		
	2025	2026	Crecimiento %	2025	2026	Crecimiento %
Abuso sexual	8	13	62.5	755	833	10.3
Daño a la propiedad	30	18	-40.0	4,137	4,306	4.1
Extorsión	12	3	-75.0	604	272	-55.0
Feminicidio	6	2	-66.7	24	13	-45.8
Homicidio doloso	82	82	0.0	639	549	-14.1
Lesiones dolosas	67	78	16.4	4,772	5,093	6.7
Narcomenudeo	80	117	46.3	1,663	4,210	153.2
Robo a casa habitación	173	149	-13.9	1,116	1,134	1.6
Robo a negocio	111	95	-14.4	2,784	2,778	-0.2
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	5	6	20.0	189	162	-14.3
Robo a transeúnte en vía pública	75	44	-41.3	985	791	-19.7
Robo a transportista	32	23	-28.1	57	59	3.5
Robo de vehículo automotor	627	180	-71.3	2,854	3,290	15.3
Robo en transporte público colectivo	1	0	Na	18	18	0.0
Violencia familiar	37	23	-37.8	7,344	7,613	3.7

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI

¹ Para el caso de los delitos de extorsión, feminicidio, homicidio doloso y lesiones dolosas se considera el número de víctimas

Comité Editorial

ARMANDO ZÚÑIGA

JAIME DOMINGO LÓPEZ

GABRIEL FUNES

HERSCHEL SCHULTZ, CPP

TERESA ROMO



GRUPO **IPS**
GARANTÍA EN SEGURIDAD

I MEXICO • PERÚ • COSTA RICA I

CONTACTO@GRUPOIPSMEXICO.COM



GRUPOIPSMEXICO.COM

